

# EL SIGLO MÉDICO.

# EL SIGLO MÉDICO.



(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

# PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

DIRIJIDO POR LOS DOCTORES

D. F. MENDEZ ALVARO, D. M. NIETO SERRANO Y D. S. ESCOLAR.

TOMO XI.

AÑO DE 1864.



MADRID.

IMPRENTA DE LA IBERIA, À CARGO DE JOSÉ DE ROJAS, CALLE DE VALVERDE 16 Y 18.

# .ODICEM O.IDIZ JE

ABIGNE ATADAS A EMISIONE SO MINICAL

# PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSIDER THE STEERS STREET, CHANGE OF THE STREET, SELECT STREET, STREE

DANGERS PER LOS TENTORES

D. T. MENDEK KLYAHO, D. M. NIETO SERRANO Y D. S. ESCOLAR,

IX OWOT

140 ME 1804.

THE THE

PARTIESTA DE EA TREERLA, A CAMOR DE 2001 DE COMES DE VALVERDE 16 V 18.

# INDICE ALFABÉTICO

## MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO UNDÉCIMO.

Accidente neurálgico particular y aún no descrito, causado por la necesidad de orinar y por la espulsion de la orina; por el Dr. Putegnat (de Luneville), página 539.

Aceite de hígado de bacalao (gelatina de), 574.

Aconitina (indicaciones terapéuticas de la); por el Sr. Gu-

bler, 777.
Acústico (nuevo aparato) inventado por el Sr. Communal, 91.
Addison (de la enfermedad de); por el Dr. Voisin, 475.
Afonia (tratamiento de la) por la galvanización directa de las

cuerdas bucales, 139.

Aftas (de las) y sus caractéres distintivos, 487.

Aguas minerales (las) consideradas bajo el punto de vista administrativo, 369, 385, 433, 450.

Aire con la pleura (inocencia del contacto del), 330.

Alcohólicas (influencia de las bebidas) en el movimiento de nutricion; por el Dr. Perrin, 776.

Aloe en las heridas y úlceras (utilidad del); por el Dr. Delioux de Gavignat, 300.

de Gavignat, 300.

Amasamiento de los órganos.-Investigaciones históricas y de sus efectos fisiológicos y terapéuticos, 20, 65, 101, 117, 131, 148, 178, 198. Id. terapéntico, 210.

Amaurosis dependiente de la degeneracion de los nervios

Anafrodisia producida por el arsénico (de la), 777. Análisis química en hidrologia médica (crítica del valor del), 514, 547, 562.

Anemia y clorosis: signos distintivos suministrados por la di-namometria y la estesimetria; por el Dr. V. Burg, 488.

Anestésia local por medio de los venenos; por el Dr. Teleph.

Desmartis (de Burdeos), 180.

Id. suplementaria, 155.

Id. y medios anestésicos bajo el punto de vista clínico (de

Anestésicos (dos observaciones fisiológicas convenientes para evitar la sideración de la circulación y la respiración, con el uso de los agentes); por E. Simonin (de Nancy), 540. Aneurismas esternos (juicio crítico sobre el derecho de in-vención que se atribuye un profesor, de un método para la

curacion de los), 23.

Id. traumático en la flexura del brazo derecho, producido por una sangría practicada en la vena basílica mediana.
 Compresion mediata como método provisional; por el doctor D. Antonio Fernandez Carril, 89.
 Id. de las estremidades (tratamiento de los) por la flexion

forzada, 412.

Id. de la aorta abdominal curado por la compresion, 441 Id. de la aorta y del tronco innominado (de los efectos de la compresion que sufre el neumo-gástrico en los casos

- Id. (del uso del cloroformo en el tratamiento de los) por la compresion digital; por el Dr. Liegard (de Caen), 488. - Id. traumático de la artéria oftalmica izquierda (inutilidad

de la compresion indirecta en un).-Ligadura del tronco carotideo; curacion, 540.

Angina de pecho (de la naturaleza de la); por el Dr. Laucereaux, 474.

A plant of the control of the contro - Id. granulosa (curacion de la) con un epitema de goma. 619. Anilina (del envenenamiento por la); por Friedrich (de Dres-

de), 442.

Anticontagionistas (los), 517.

Ano (imperforacion del), 442.

Antiescrofuloso (jarabe) de Golfin, 795.

Antrax (tratamiento del) por la compresion, 509.

Arsénico (del) y sus preparados en las enfermedades de la

Artritis aguda con derrame (inyeccion iodada); por el doctor Abeille, 375.

Asfixia combatida por la electricidad, 587.

Asma (uso del alcohol en el tratamiento del); por el doctor Hyde, 140.

Ataxia locomotriz progresiva (estado patológico del gran sim-pático en la); por el Dr. Duchenne (de Boulogne), 265. Atelencefália (de la); por el Sr. Gintrac, 555.

Atrofria muscular progresiva (curabilidad de la); por el doctor Remat (profesor de Berlin), 312.

Aurantium; nuevo succedáneo de la quina, 663.

Azúcar y sustancias azucaradas: efectos de su uso; por el doc-tor Champouillon, 264.

Bilis (infeccion de la sangre por la); por el Sr. Namias, 604.

Blenorrágia (del acetato de potasa en la); por el Sr. Betol-

Bócio: infarto de las amigdalas; ioduro de amoniaco, 620. Boletin Bibliográfico.

Agenda de bufete ó libro de memoria diario para el año

- Alonso y Rubio (D. Francisco): La mujer bajo el punto de vista filosófico, social y moral, 48.

- Alvarez Alcalá: Manual de aguas minerales de España y

- Alvarez A cala: Manual de aguas minerales de España y principales del estranjero, 240.

- Andral: Clínica médica, 240.

- Andrey (D José): Estudios de filosofia médica, 816.

- Aravaca: Tablas de reduccion de las pesas y medidas del sistema métrico decimal, 240.

- Arce y Luque: Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, 240.

- Bayard: Elementos de medicina legal, 240.

- Recaverel y Rodier: Traduccion de Vañar - Ovimica pale

- Becquerel y Rodier: Traduccion de Yañez.-Quimica pato-- Beraud: Atlas completo de anatomía-quirúrjica-topográ-

fica -Traduccion por D. Estéban Sanchez Ocaña, 192. Bonnamy y Beau: Atlas de anatomía descriptiva del cuer-

po humano, 240.

— Bouchardat: Novisimo formulario magistral, 240.

— Bouchut: Tratado teórico-practico de las enfermedades de los niños.—Traduccion del Sr. Guerro y Vidal, 240.

— Bouillaud: Ensayos sobre filosofía médica, 240.

— Canalejas y Casas (D. José): Anuario de los progresos tec-

- Cazenave y Schedel: Tratado práctico de las enfermedades de la piel. - Traducción del Sr. Anton Sedano, 240. - Cazeaux: Tratado de obstetricia, 240.

Chavarry: Prontuario de física, química é historia natural médica, 240.

Chelius: Tratado completo de cirujía, 240.

Chomel: Tratado de patologia general; traducido por Mendez Alvaro, 272.

- Clinica de enfermedades del abdómen, 240. - Id. de las enfermedades del encéfalo, 240.

- Cruveilhier: Tratado de anatomía descriptiva, 272.

 Dance: Manual de auscultación y percusión, 262.
 Desmarres: Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los ojos; traducido por Mendez Alvaro, 272.

- Diaz Benito (D. José): Aforismos y pronósticos de la fiebre tifoidea, 208.

- Diez Canseco (D. Vicente): Viruelas y vacuna, 64. - Epistola á Fermin: Sobre la homeopatia, 272.

- Favre: Tratado de enfermedades de las mujeres, 272. - Id.; Tratado completo de las enfermedades venéreas; traducido por Mendez Alvaro, 272.

- Farmacopea y formulario de bolsillo, 240.

- Fernandez Lopez (D. Joaquin): Tratado de las enfermedades de los ojos, 64.

- Formulario universal ó guía del médico, del cirujano y del

farmacéutico, 240.

- Gascon de Alué (D. José): La pústula maligna, ó terapéutica segura é infalible de esta enfermedad, 592.

- Genovés y Tio (D. José): Tratado completo de patologia general, 688.

- Herrera y Ruiz (D. José): Memoria compendiada acerca de las aguas y baños minero-termales de Arnedillo, 288. - Herrero y Picado (D. Manuel Francisco): Guia del faculta-

tivo en las operaciones de reemplazo, 144.

- Historia natural médica, 240.

- Ivaren Próspero: Traduccion de Ameller. - Metamórfosis de la sifilis, 704.

- La salud: Manual de homeopatía para uso de las familias, 400.

- Landa (D. Nicasio): La campaña de Marruecos, 794.

— Malgaigne: Tratado de anatomía quirúrjica y de cirujía es-perimental.—Traduccion por el Sr. Nieto Serrano, 112. — Maudon: Traduccion de Torres.—Tratado especial sobre

la fiebre tifoidea, 576.

— Mata (D. Pedro): Tratado de la razon humana en sus esta-

dos intermedios, 768.

- Mestre y Marzal (D. Cárlos): La medicina y el ateismo, 64. - Monlau (D. Pedro Felipe): Higiene pública.-Higiene del matrimonio.-Higiene del alma.-Higiene privada.-Higiene industrial.—Higiene doméstica, 720.

Muñoz de Luna (D. R. T.): Lecciones elementales de

quimica general, 592.

Nieto Serrano (D. Matias): Ensayo de medicina general ó sea de filosofía médica, 112.

- Nieto Serrano (D. Matias): La reforma médica, 448, 832. - Nysten: Diccionario de medicina, cirujia, farmacia, ciencias auxiliares y veterinaria, 272.

- Poblacion y Fernandez (D. Antonio): Historia médica de la guerra de Africa, 794.

- Prontuario de física médica, 240.

 Química médica, 240.
 Racle: Traduccion de Casas. —Novisimo manual del diagnóstico médico, 640.

- Id.: Traduccion de Sanchez Bustamante. - Manual del diagnóstico médico, 768.

- Ramos y Borguella (D. Francisco): Moral ó deontologia mé-

- Rives de Montpellier: Traduccion de Espina .- Higiene terapéutica, 704.

- Sanchez Ocaña (D. Estéban): Revista farmacéutica de 1863. -Suplemento á la botica para 1864, 240.

- Trauque (D. Lorenzo): Clave de lectura de lengua francesa, 176.

- Trousseau: Clínica médica del Hotel Dieu de París.-Tra-

duccion del Sr. Sanchez Rubio, 64.

Trousseau y Pidoux: Tratado de terapéutica y materia médica.—Traduccion del Sr. Nieto Serrano, 64.

— Warton Jones: Tratado practico de las enfermedades de los ojos.—Traducción del Sr. Valdivieso, 144.

Bromuro de potasio (accion sedativa del); por el Dr. Gu-

Brónquios (tratamiento de las afecciones crónicas de los) con

la tintura de corteza de alerce, 667. Bubones (del uso de los vejigatorios en el tratamiento de los); por el Sr. Carlo Ambrosoli, 829.

Cálculos vexicales y uretrales (estraccion de 45) en un niño de 12 años; por el Sr. Gaudford, 140. Cálculo intestinal contenido en la fistula de ano (un); opera-

cion por el Dr. Soler, 438. Calomelanos con los ácidos vejetales (compatibilidad del uso

interno de los); por Ruspini, 91. Cancer uterino (uremia en el), 253.

Id. vexicante y tumores verdes de las mamas, 301. Cancerosos (valor de la cirujía contra los afectos); por el

Dr. D. José Gonzalez Olivares, 756, 785. Cancroides (tratamiento por el clorato de potasa), 312.

Cardenillo verdet (de la salud de los obreros empleados en la fabricación del); por los Sres. Pechiolier y Saintpierre, 329.

Cáries de los huesos maxilares, producida por la administracion del mercurio dulce; su reseccion, curacion en veinticinco dias; por D. José Leon, licenciado en medicina y cirujia, 485.

Carótida primitiva (escision parcial de la), 459.

Carne cruda (preparaciones de) usadas en el hospital de niños, 668.

Caso práctico de cirujía ocurrido en el hospital militar de Sevilla, 183.

- Id. práctico. Perforacion del recto por la introduccion de un palo por el ano; peritonitis, muerte; autópsia, 551. Catarata por el procedimiento de Schuff (operacion de la);

por el Sr. Workmann, 375. Cefalea de las mujeres nerviosas; uso de la esencia de trementina al interior, 253.

Cefalalgia febril (cesacion inmediata de la) por la compresion de las artérias temporales; por el Dr. Guyon, 630. Celidonia (uso de la) al interior y al esterior, 376.

Centro óptico del ojo, y determinacion del poder refringente de sus distintos medios (nuevos estudios sobre la posicion del); por el Sr. Giraud-Toulon.

Clemátida (propiedades diuréticas de las simientes de la); por

el Dr. Kraus, 139.
Clinica médica del Dr. D. Tomás Santero, 39, 53, 72, 105, 181, 228, 247, 260, 275, 306, 342, 423, 452, 504, 628, 647, 678, 696, 712, 726, 742, 759, 791.

— Id. médica (la): primer curso en el año académico de 1862 á 1863; por el Dr. Cortejarena, 293.
Clarata de polasa (pastillas de) llamadas por el Sr. Dethau

Clorato de potasa (pastillas de) llamadas por el Sr. Dethau

pastillas de sal de Berthollet, 189. - Id. de potasa en el tratamiento de la viruela confluente

(observaciones sobre los efectos del), 229 Clorhidrato de cal como reconstituyente (fórmula para el uso

del), 586. Cloroformo (nueva propiedad del), 202.

Cólicos nerviosos (tratamiento de los) por las aplicaciones del frio al vientre, 519. ¿Cómo debemos considerar el espiritu médico práctico? ¿Sera

escéptico? ¿Será creyente?, 659.

Conducto auditivo esterno (falta total congénita del) y de la mayor parte del pabellon de la oreja derecha; observacion recojida por el Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan, 531. Congestion cerebral con paralisis (¿tiene la) sintomas propios que la distingan perfectamente de la hemorragia de este

organo?, 305.

Congreso médico español.-Actas de las sesiones celebradas los dias 24 al 28 de setiembre, 630, 652.

- Anuncios, 556, 575. - Reglamento, 606.

Conjuntivitis de los maniáticos; por el Dr. Berthier, 428. Contracciones uterinas (tartaro estibiado como agente provocador de las), 266.

Contractura idiopática de dos dedos (anular y auricular) de la mano izquierda; por el Dr. A. Dardel, 44.

Id. del cuello de la veiiga; por el Sr. Bevran, 809. Coqueluche (bromuro de amoniaco en el tratamiento de

- Id. (del cornezuelo de centeno en la), 109.

Id. (más sobre una epidemia de) complicada con fiebre tifoidea observada en Bujalance, 566, 578.

Corazon (rotura del), 487.

— Id. (terapéutica de algunos síntomas de las enfermedades

del), 554.

— Id. (de algunos ruidos del) aún no esplicados, 574. - Id. (momento preciso en que se verifica el latido del), 711. Craneotomia (casos de); por el Dr. Robert Lee, de GlasCrómico (ácido) como cáustico, 685.

Cromatos (influencia de los) en la salud de los obreros, 282.

Croup (observaciones sobre el), 307.

— Id. laringo-traqueal. Traqueotomía. Muerte, 307.

- Id. (observaciones sobre el uso del nitrato de plata en

- Id. (del tratamiento del) por medio del nitrato de plata. 609.

- Id. (cuatro palabras sobre los efectos terapénticos del nitrato de plata en la angina diftérica y en el), 641.

- Id. (del elemento nervioso en el), 737.

- Id. (angina membranosa y), medicacion alcalina del Dr. Volquarts (de Altona), 761.

Cuerpos estraños de los párpados (medio fácil de estraer los); por el Dr. Leon Renard, 458.

Curtidores de pieles (higiene de los); por los Sres. Pechiolier y Saintpierre), 744.

#### D.

Datura stramonium (propiedades terapéuticas del), 233. Dengue (consideraciones sobre la epidemia que reina en Cadiz y se conoce vulgarmente alli con el nombre de), 706. Dentadura (observaciones sobre la deformidad escesiva, falta de integridad ó seguridad, y cáries y necrosis de la) como defectos suprimidos de exencion para el servicio militar, 38. Diabetes sacarina (nuevo tratamiento de la), 76.

- Id. sacarina, simulada por la santonina tomada al inte-

niño

era-

uso

or el

en la

329.

slra-

einna y

al de

ar de

on de

a la);

e tre-

esion

gente

sicion

); por

, 105,

, 647,

1862

ethau

uente

el uso

es del

Sera

de la vacion

, 531. ropios

e este

oradas

e pro-

ar) de

to de

fiebre

edades

), 711. Glas-

Diabéticos (efectos del régimen y de diversos medicamentos en los); observaciones clínicas por el Sr. Smart, 618. Diagnóstico de las enfermedades, 625, 657, 690. Dialisis (sobre la aplicacion de la) à la investigacion de la

digitalina; por el Dr. Gaultier de Claubry, 761.

- Id. (investigaciones de algunas sustancias organicas por la); por el Dr. Hardy, 809.

Diástasis de las articulaciones del antebrazo sin alteracion funcional, 363.

Difteritis falsa; su naturaleza y tratamiento; por Stevenson Smith, 266.

Digitalina; su accion fisiológica; su influencia en la cantidad y composicion de la orina; por el Dr. Stadion, 155. - Id.; estudios químicos y toxicológicos, 630.

Dipsomania (de la), 253.

Dispepsias de ciertas formas: uso del óxido de manganeso, 604. Direccion general de Beneficencia y Sanidad .- Disposiciones, 267, 282, 746.

Direccion general de Instruccion pública. - Disposiciones, 76. Dilatador del cuello uterino; por W. O. Briestley, profesor de obstetricia del colegio del Rey en Lóndres, 524.

Disenteria (ipecacuana y calomelanos en la forma grave de

Distocia (nueva causa de). Embarazo útero-intersticial, 830. Dolores musculares (tópico anestésico y revulsivo), 795.

Electricidad en las aguas minerales (recuerdo de esperimentos hechos para reconocer si existe), 774.

Elementos patológicos, 257.

Embarazo (enfermedades de los órganos de la circulación y de la respiracion ocasionados por el); por el Sr. Cristo-

Empiema fistuloso (tratamiento del); por W. Roser, 629. Enfermedad y sus causas (definición de la), 353.

- Id. y sus causas (definicion de la), 401. Enfermedades simuladas (el éter en las), 620.

Ensayo de medicina general (cartas que sobre el) dirije à su autor, D. Antonio Poblacion y Fernandez; 497, 529, 561, 577, 593, 627, 674, 707, 738, 801.

Enfisema de los parpados, consecutivo à la rotura del saco

Epididimitis aguda (tratamiento de la) por las escarificacio-

nes del escroto, 730. Epidídimo sifilítico (el), ó tumor sifilítico del epidídimo; por

el Dr. Drou, 714.

Epifisis (de la separación de las), 31.

Erisipela de los niños (observaciones sobre la), 161. - Id. (de la) saludable, critica o secundaria, 291. Espasmos histéricos (medio para suspender los), 92.

Espermatorrea (sobre la); por el Sr. Cosmao Dumenez, 46.

Estafeta de los partidos. La última ó penúltima plana de cada número.

Esternon (fractura del), 698.

Estrabismo divergente en relacion con la miopia, 453. - Id. (nuevo medio de elejir los cristales prismáticos para

Estrecheces de pecho (de las) como causa de exencion del

servicio de las armas, 199. Estricnina (antidoto de la); por el Sr. Bellini, 92.

Estrofia congénita de la vejiga (operación autoplástica hecha para remediar una); por T. Holmes, 829.

Estrófulus; estrófulus pruriginoso simulando la sarna; por el Sr. Hardy, 188.

Estudios bibliográfico-médicos, 136, 216, 359, 506, 570.

Eter de petróleo (efectos fisiológicos del), 668. Exantemas fitoparásitos (es una misma criptógama la que engendra los), 604. Esofagismo (del), 541.

Fénico (uso del ácido); por el Sr. Lemaire, 90. Fernando Poo (breves observaciones acerca de las enfermedades más comunes en la isla de); tratamiento de estas dolencias y reglas higiénicas que deben ponerse en práctica para evitarlas, 211.

Fiebre producida por el heno y el catarro de verano (obser-

vaciones sobre la); por Abbotts Smith, 265.

- Id. de las recien paridas (de la), 362. - Id. éclica (relaciones que existen entre el aumento de volumen del bazo y los paroxismos de la); por el señor Piorry, 699.

-Id. amarilla (de los sudores de sangre en la) y su modo de

produccion; por el Sr. Guyon, 629.

Fiebres (dos palabras sobre la terapéutica de las), 545. Fistula lagrimal (nuevo procedimiento para curar los trayectos fistulosos en general y la), 234.

Folletin.-Banquete de los profesores que han asistido á las sesiones del Congreso médico español, 642.

- Estudios filosóficos y morales de higiene pública y privada,

por D. Manuel Rodriguez Carreño, 242, 290, 338, 386, 402. Juicio médico del año, 2.

- Honorarios de los médicos forenses. Pretension de algunos profesores de cirujía. Un modelo de moral médica, etc., 34. - El médico de partido pintado por sí mismo, 82.

- Literatura médica alemana, 546.

- Responsabilidad legal de los médicos en España. Proceso sobre detencion arbitraria de D. Juana Sagrera, 674, 690, 706, 754, 794, 818.

- Sobre los reconocimientos de inútiles para el servicio de

las armas, 562

- Un diagnóstico dificil, 114.

Flebitis facial (de la); por el Dr. Blachez, 30.

Forenses (sobre la institucion de los médicos). Cuatro pala-bras en contestacion al Sr. Gallego, 10, 41.

Fracturas en V de las estremidades inferiores (causas de los accidentes que se presentan à consecuencia de las), 413. Fungosidad voluminosa del oido, simulando un pólipo; necro-

sis de una parte de la apófisis mastoides; estraccion y curacion. 454.

## G.

Galio 6 cuaja-leche de los pantanos (galium pallustre), 188. Gangrena por compresion. Amputación por el tercio superior del brazo derecho. Cloroformizacion incompleta. Fallecimiento del paciente à resultas de nueva presentacion de gangrena en el muñon; por A. de Grazia, 90.

Gaceta de epidemias. - Ojeada sobre la epidemia de fiebres graves que ha reinado en esta córte, 277.

Mis opiniones sobre la epidemia que ha reinado en esta córte, 337.

- Breves observaciones sobre las fiebres que han reinado esta primavera en nuestra córte, 389.

- Breves apuntes de una epidemia de angina diftérica que se ha padecido en Revenga, provincia de Segovia, 466. — Coqueluche complicada con fiebre tifoidea (epidemia

de), 450.

Epidemia de Cádiz, 724.
Más sobre la epidemia de Cádiz, 769.

Glicerolados de almidon (preparación y teoría de los); por el Sr. Sicard, 474.

Gobierno de la provincia de Madrid. Circular, 589.

Gota y reumatismo (uso de las hojas de fresno contra la), 108. - Id. (de las alteraciones anatómicas de la), 794.

## de deiposte de execcion del

Haschisch (accion del) en el organismo humano; por el señor

Helecho macho (propiedad tenifuga del), 219.

Hemorrágias, llamadas intra-aracnoideas; por Perroud, 235. - Id. despues del parto (pocion de cornezuelo de centeno para evitarlas), 811.

Hemostático nuevo (cloruro de hierro y sosa), 109.

Hepaticas (de las alteraciones), consideradas como complicacion de diversos estados morbosos, agudos y cróni-

Heridas (cicatrización de las), 188.

- Id. de los intestinos : curaçion. - Cuestion médico-foren-

- Id. y úlceras (del uso de las esponjas húmedas en el tratamiento de las); por el Sr. Gochassin Lasite, cirujano del hospital de Libourne, 171.

- Id. penetrantes de pecho por armas de fuego (tratamiento

de las) por la oclusion hermética, 509.

Herida (tratándose del pronóstico de una). ¿ Es lo mismo para los efectos de la ley calificarla de peligrosa que de gra-

Hérnia crural (hemorrágia á consecuencia de la operacion de la) practicada en la época de la menstruacion, 219.

Herpetismo (el), 818.

Hidrocéfalo adquirido (tratamiento); por el Sr. Gœlis, 699. Hidrofóbia (de la electricidad en la), 330.

Hidrològia médica. -- Alzola (de la utilidad de las aguas de) en las enfermedades de las vias urinarias, 406.

— Cervera del Rio Alhama. — (Algo más que dos palabras sobre las aguas minerales de), 372.

- Consideraciones sobre la medicacion hidrosulfurosa en una série dada de enfermedades, 711

- Aguas y baños minero-medicinales de Ibero, 455.

- Breves noticias de las aguas y baños de Paracuellos de Giloca, 486.

Hidropesia escarlatinosa de Bright y su tratamiento, 30.

Higiene pública (la) y la economía politica, 481. Hipertrofias del hígado y del bazo, consecutivas à la caquexia sifilitica, 348.

Hipo histérico muy pertinaz (de la cauterizacion amoniacal de las fauces en un caso de), 123.

Hipospadias bajo el punto de vista médico-legal, 300. Hospital militar de Badajoz. - Cuadro estadistico, etc., 679.

Inanicion (influencia de la) en la tension de la sangre, 683, Incontinencia nocturna de orina; por el Sr. Defontaine de Lens, 376.

Infancia (semeiótica de las enfermedades de la), 699.

Infeccion purulenta y fiebres graves (de la sal de sosa en

Inflamacion (esperimentos sobre la causa del color rojo en la); por Alfredo Estor y Camilo Saintpierre, 573.

Inoculacion sifilitica (de la) por la vacuna, 30. Invaginación de la mucosa en el ano artificial ó preternatural (nota sobre un procedimiento para evitar la); por el doctor

Gaillard, 281. Inyecciones en las articulaciones y cavidades serosas, 312. - Id. subcutáneas; por el Dr. Sandrás (de las), 619.

Iodo completamente soluble y desprovisto de sus propiedades irritantes (modo de administrar el), 523.\*

Inecacuana á grandes dósis (accion terapéutica de la), 458.

Lengua (de la estirpacion de la) por la cauterizacion en flechas; por el Sr. Maisonneuve, 454.

Letargia cataléptica combatida por medio de la electrici-

Lipomas múltiples, 45.

Liquido céfalo-raquidiano de la superficie del cerebro (de la falta de circulacion del); por el Dr. Judée, 412.

Locura transitoria ó instantanea? (¿existe la), 513.

Lujaciones del húmero (nuevo método para reducir fácilmente las); por el Dr. Grams, de Soest, 489.

- Id. sub-coracoideas (reduccion de las) por suaves manio-

Lujacion completa coxo-femoral de la variedad ileo-isquiá-

tica, reducida á los veinticuatro dias, por el Dr. Duarte, 611. Id. espontánea de las primeras vértebras cervicales con paralisis completa de las estremidades y del tronco (caso de), curada por la reducción; por el Dr. Maisonneuve, 667.

#### density of the first of as the content

Manía (ácido hidrociánico en el tratamiento de la), 59. Medicamentos en la economía (nuevo método de introduccion de los); por Eugenio Legal, 649.

Médico (deberes del), 155. Médicas (malestar de las clases), 409.

- Id. (clases). (Un mendrugo tirado á los pies de las), 792. Meningitis aguda, curada por medio de la sangria, del seno longitudinal anterior, 793.

Menorragia (tratamiento de la); por el Dr. Raciborski, 553.

Mentales (las enfermedades). (Estudios teórico-prácticos sobre); por D. Zacarías Benito Gonzalez, médico director del Hospital de dementes de Toledo, 709, 739, 753, 804, 819. Mercurio metálico en los huesos; por el profesor Hyrtir, 92. Miliar (vacunacion contra la), 76.

Ministerio de Fomento.-Reales órdenes, 46, 313, 525, 587,

- Id. de la Gobernacion. - Reales órdenes, 235, 254, 330, 349, 363, 377, 489, 541, 620, 744. — Id. de la Guerra.—Reales órdenes, 46, 491, 620.

- Id. de Gracia y Justicia. - Reales órdenes, 76.

- Id. de Marina.—Reales órdenes, 510, 541, 574, 587. Monte-plo facultativo — Anuncios, 31, 47, 62, 77, 93, 106, 140, 173, 203, 222, 238, 254, 271, 286, 302, 318, 332, 379, 397, 414, 444, 510, 556, 605, 668, 699, 716, 733, 766, 798,

- Memoria y cuenta general correspondiente al segundo se-

mestre de 1863, 125.

- Memoria y cuenta general correspondiente al primer semestre de 1864, 621.

Morfina (acetato de). Merece ser borrado de la lista de los medicamentos útiles?, 37.

- Id. (procedimientos para la estracción de la); por el doc-tor D. Pedro Gil y Municio: memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Madrid, 582, 597, 614, 660, 681. Muguet (apuntes sobre la enfermedad conocida con el nombre

Muriato de cal (efectos terapéuticos del); por Rodolfo Rodolfi (de Brescia), 396.

Pr

Pu

Pu

Pu

Pu

Pú

Rái

Rag

Narceina (propiedades terapéuticas de la), 810.

Naturaleza (defensa de mi articulo), 134. Nefritis albuminosa, tratada por los baños de aire calien-

Nervios (observacion que puede utilizarse para la historia de las alteraciones locales de los nervios); por el Sr. Ver-

Neumo-gastrico (accion refleja del nervio) sobre la glandula submaxilar; por el Sr. Oehl, 761.

Neumoscópio, 650.

Neuralgias curadas por las preparaciones arsenicales, 171. - Id. espasmódicas; dolores violentos; uso del sulfuro de carbono, 778.

Neurosis que tienen su asiento en la base del cerebro (tratamiento de algunas); por el Sr. Remak (de Berlin), 829.

Nutricion en el tejido muscular (algunas ideas de la fisiologia de la); por el Dr. Garokon (de San Petersburgo), 629.

## ominios for soldier 10.

Observaciones meteorológicas y médicas, 680.

- Id. que se propuso someter à la alta penetracion del Congreso médico español el Dr. D. Pedro Gonzalez Velasco, 823. Obstetricia (algunos puntos importantes de la práctica de la), 187.

Obstruccion ó embolia de las artérias mesentéricas; por el Sr. Gerhardt, 509

Ojo (de la pérdida del) y medio de hacer desaparecer esta deformidad; por el Sr. Coulomb Boissonneau, 107.

Oreja (tumores fibrosos del lóbulo de la); por el Dr. O. Saint-

Orina (ensayos analíticos de la), 442.

e la

ien-

nio-

nia-

611.

con

caso 667.

cion

2.

seno

5.

icos

ctor

819.

92.

587,

330,

106,

379,

798,

se-

se-

e los

doc-

Real

681.

nbre

dolfi

ien-

ia de

Ver-

idula

o de

logia

Con-

823.

a de

Oxígeno (investigaciones médico-fisiológicas sobre el); por los Sres. Demarquai y Leconte, 329.

Páncreas del hombre (funcion poderosa y desconocida del);

por el Dr. Corvisart, médico del Emperador, 385. Pantanos en general y en particular, su accion sobre el hombre y los animales, y preceptos higiénicos que á ellos se refieren (estudios sobre los), 550, 691, 723. Papaver somniferum (de las cápsulas secas del), 489.

Parálisis del nervio facial (inyecciones de estricnina en el tratamiento de la); por Courty, 266.

Partidos médicos (opiniones sobre el proyectado arreglo de), 552, 599.

- Id. (organizacion de los), 773. Partidos (opiniones sobre el arreglo de), 760. - Id. (opiniones sobre el arreglo de), 774.

- Id. (arreglo de), 806. - Id. (arreglo de), 823. Parto prematuro artificial, 442.

- Id. (del movimiento de rotacion de la cabeza en el); por

el Dr. Jounia-Reymond, 742. Pelagra (nuevas observaciones de la) en la provincia de Cuenca, y última contestacion à los comunicados del licenciado D. Fausto Olivares, 120.

- Id. (aclaraciones sobre un caso de), 213.

- Id. (la) no debe ser considerada como una degeneracion de la lepra, 721.

Pélvis (de la) considerada en las razas humanas; por el doctor Joulin, 743.

Periodismo (el), la ciencia y las clases profesionales, 663. Peritonitis (tratamiento de la) por la aplicacion continua del frio en el abdómen, 830. Peticion fundada, 505.

Pio-nefritis crónica del riñon derecho y absceso perinefritico; derrame del pus en la pleura derecha por perforacion del diafragma. Consideraciones, 12.

Pino (de las preparaciones de espinas de) y de sus efectos terapéuticos; por el Dr. L. Zimmerman, 281.

Pleuresia (soplo y voz anfórica en la), 235 Podofilina y su modo de obrar; por el Dr. Blondeau, 810. Pólipos del recto en los niños (de los); por el Sr. Guersant, 650. Polvos respirados y absorbidos (nota sobre los males que producen los); medio profilactico; por el Dr. Fleury (de Toulon), 59.

Prepucio (importancia patogénica de la prolongacion escesiva del) con ó sin estrechez de su abertura; por D. José

Gonzalez Olivares, 86, 99, 113, 129. Presidencia del Consejo de Ministros. Real decreto, 651. Prurito de la primera denticion en los niños (glicerolado compuesto, para combatir el), 444

Puerperales (nueva etiologia de las fiebres); (Mayrhofer), 60. Puerperal epidémica (sobre la fiebre), 146, 162, 177, 194, 209, 241, 273.

Puerperio (de la muerte repentina en el); por el Sr. Hervieux, 347

Puncion subpubiana de la vejiga, 220. Pupila (influencia que tienen los nervios del quinto par cerebral en los movimientos de la), 170.

Pústula maligna (puede la) desarrollarse espontaneamente en la especie humana?, 251.

- Id (tratamiento de la) por el uso tópico del bicloruro de mercurio, 376.

### Q.

Quemaduras (curacion de las). Aplicacion de la electrici-- Id. graves; uso de la belladona al interior, 201.

Ránula (tratamiento por el tubo perforado), 395. Raquitis (la zarza roja en la), 442.

Reaccion contagionista, 193.

Real Academia de medicina de Madrid.-Acta de la sesion pública inaugural de las sesiones del año de 1864.

- Anuncios, 47, 414.

- Causas próximas de las enfermedades (las): discurso leido en la recepcion pública del licenciado D. Joaquin Quintana, 535, 568, 580.

- Id. próximas de las enfermedades; contestacion al discurso del Sr. Quintana; por el Sr. Nieto Serrano, 595, 611.

- Dictamen presentado sobre la obra titulada: Ensayo de medicina general ó sea de filosofía médica; por el sócio de número D. José Garófalo y Sanchez, 230, 261, 269, 309, 343. - Efemérides. Informe sobre la constitucion epidémica rei-

nante en la primavera del año 1864.

Informe presentado por la sección de cirujía, respecto á la obra del médico portugués Dr. Barbosa, sobre la traqueotomia en el garrotillo, 164.

Memoria sobre el origen y vicisitudes de la terapéutica que han usado los cirujanos españoles en las heridas de

arma de fuego, 8, 25.

- ld. clínica de un sugeto que ocupó el núm. 5 de la sala de San Antonio, en el hospital general, a cargo del Dr. D. Félix Garcia Caballero. Autópsia y descripcion anatómica de una singular disposicion del diafragma, el omento y el corazon. Ectopia intra pericardiaca, 131

- Id. sobre el siguiente tema: Influencia del cultivo del arroz y exposicion de las medidas conducentes á evitar todo daño ó rebajar los que sean inevitables; hasta el punto de que las ven-tajas del cultivo superen á los inconvenientes, 214, 278, 324, 356, 370, 391, 407, 425, 440.

Id. sobre los fundamentos de un programa de patología ge-neral; por el Dr. D. J. B. Ullersperger, 642, 693, 788, 803.

- Sesion literaria del dia 3 de diciembre de 1863, 60.

Id. id. del dia 21 de enero de 1864, 202. Id. id. del dia 4 de febrero de 1864, 172. ld. id del dia 18 de febrero de 1864, 220. — Id. id. del dia 3 de marzo de 1864, 236.

ld. id. del dia 17 de marzo de 1864, 269. ld. id. del dia 31 de marzo de 1864, 283. - Id. id. del dia 14 de abril de 1864, 316.

ld. id. del dia 28 de abril de 1864, 331. ld. id. del dia 13 de mayo de 1864, 377. - Id. id. del dia 12 de octubre de 1864, 692. Id. id. del dia 20 de octubre de 1864, 731. Id. id. del dia 27 de octubre de 1864, 747.

- Id. id. del dia 3 de noviembre de 1864, 762. - Id. id. del dia 10 de noviembre de 1864, 778. - Id. id. del dia 17 de noviembre de 1864, 796.

Real orden del ministro de Fomento al subdelegado de Sanidad de Murcia, 93.

Reforma médica (bases lógicas de la), 1, ld. fisiológica, 17.

- Id. patológica, 225. - Id. terapéutica, 289.

- Id. en el arte (la). Conclusion, 321.

Resecciones de los miembros (de las); por el Sr. Verneuil, 698. Reseccion del maxilar superior, hecha por D. Federico Rubio, 406.

Resistencia vital al vacio y à la desecacion en los animales (límites de la); por el Sr. Bouchet, 282. Retina (afecciones de la) coincidiendo con enfermedades de

los riñones; por el Dr. Hulke, 135. Reumatismo articular agudo (de los alcalinos contra el); por

el Sr. Queneville, 667. Revista critica española, 43, 106, 168, 251, 327, 3931, 455, 521, 601, 647, 727, 827.

- Id. critica estranjera, 56, 121, 185, 263, 345, 410, 472, 537, 616, 664, 727, 775.

Ricino (pildoras purgantes de aceite de); por el Sr. Estanislao Martin, 730.

Rinitis ulcerosa y fétida curada por el método del Sr. Cazenave, 140.

Ronquera (jarabe contra la), 253.

#### S.

Sanidad de la Armada. - Reales órdenes, 172, 189, 220, 254, 282, 377, 429, 444, 459, 476, 492, 510, 525, 542, 556, 574, 605, 686, 715, 747, 830.

- Id. militar. - Reales órdenes, 13, 31, 46, 60, 76, 92, 100, 124, 158, 172, 189, 202, 254, 254, 266, 282, 301, 330, 349,

364, 377, 396, 414, 429, 459, 475, 492, 510, 525, 541, 556,

574, 605, 652, 685, 730, 746, 795. Sanitarias (lo que puede esperarse en punto á reformas), 146.

Santonina (pastillas vermifugas de), 189. Sarampion (recidiva del); por Biermer, 393.

Seccion profesional, 184.

Secretaria general de la Universidad central. Anuncios, 158. Secundinas (medio sencillo de conseguir pronto y facilmente la espulsion de las); por el Dr. Confeoron (de Langres), 396.

— Id. (nuevo procedimiento para la espulsion de las), 443.

Sifilis (ventajas del tratamiento de la) sin el uso del mercu-

rio; por el Sr. Diday (de Lyon), 12.

— Id. (del valor de la sensibilidad sub-esternal como signo diagnóstico de la); por el Dr. Chritchley Brodrieck, de Indoro (Indias Orientales), 92.

- Id. congénita (anatomia patológica de la), 108.

— Id. de los niños (observaciones sobre la) 387, 434, 466. Sifiloma (del); por el Dr. E. Wagner, 684.

Solucion estibiada de Parker, 762. Sondas propias para la galvano-cauterizacion uretral; por el Dr. Tavignot, 311.

Sulfitos (accion terapéutica de los), 685.

Tartrato-férrico-potásico-amónico; su uso en terapéutica; por el Dr. Hebert, 413.

Tenifuga (nota sobre una emulsion); por el Sr. Debout, 603. Testes (falta ó pérdida de uno ó de los dos) como motivo de exencion para el servicio militar, 341.

Tétano (uso de la corriente eléctrica continua en los casos

de), 413. Tétanos; curacion por la seccion del nervio safeno inter-

- Id. reumático (del tabaco contra el); por el Dr. Lange, de

Kænisberg, 651.

Tifoidea (estudio clínico de varios sintomas referentes á la médula espinal que se observan en la fiebre); por el dector Fritz, 427.

Thalium (efectes tóxicos del), 13. Timpanitis (uso de la cubeba en la), 13. Tisis pulmonal y cambio de clima, 5, 34, 69.

- Id. (de la exacerbacion vespertina de los sintomas de

- Id. tuberculosa (enfermedades de pecho que se asemejan y confunden con la), 97.

Toracentesis en América (de la), 301.

Traqueotomia (algunos datos estadisticos sobre la operacion

- Id. en el garrotillo (de la). Discurso pronunciado por el Sr. D. Vicente Asuero en la Real Academia de medicina de Madrid, 501.

- Id. (desviaciones del tronco innominado en sus relaciones con la); por el Dr. A. Lücke, 586.

Tratado elemental de anatomia quirurjica; por el Dr. D. Juan

Creus y Manso, 14. Trichlormetilo sulfuroso de carbono (accion fisiológica del);

por el profesor Bernatzik, 489.

Triquinos y ténias (del picronitrato de potasa contra los), 459. - Id. (de la benzina en el tratamiento de los); por el profesor Leuckart, de Giessen, 794.

Tuberculosis con la enajenacion (conexion de la), 443. Tumores blancos (tratamiento de los) por medio del apósito de Scott; modificado por el Sr. Pecholier, 428.

Ulcera sifilitica mista (de la), 328.

Ulceras, difteria, afecciones de la piel: uso de la brea vejetal y mineral, 586.

Umbilicales (de la inflamacion de la vena y de las artérias) en los niños recien nacidos; por el Dr. Howitz, médico de la Casa de Maternidad de Copenhague, 58.

Upas tieuté (envenenamiento por el) observado en la clínica del profesor Frerichs, en Berlin, 171.

Uranoplastia con ó sin osificación perióstica (del éxito de la); por el Sr. Sedillot, 348.

Urico (combinación del ácido) con la litina; por Schilling, 556.

Urinarias (de la acción de las astringentes en las enformeda-

Urinarias (de la accion de los astringentes en las enfermedades); por Mosler y Metteiahecner, 810.

Uterino (de la uremia en el cancer), 76.

Uterinos (tratamiento de los dolores) por las invecciones subculaneas, 730.

Uterinas (de la sensacion de peso que acompaña á las afecciones); por el Sr. Gaillard, cirujano del Hôtel Dieu de Poi-

Utero (estirpacion de los pólipos del) por estiramiento; por el Sr. Simon (de Bostock), 13.

Id. (nervios motores del); por Fronkenhauser, 715.

- Id. (estirpacion del) en un caso de inversion antigua; curacion; por el Sr. Sheppard, 329.

Vacantes. La última ó penúltima plana de cada número.

Varicosas (ulceras), 524. Variedades .- Academia Médico-quirúrjica matritense ; pro-

grama de premios para 1865, 302. - Academia homeopática, 831.

- Al Sr. D. Patricio Salazar, catedrático de fisiologia y colaborador de El Génio Quirúrjico, 780.

Almanaque médico del mes de febrero, 79.

Id. id. del mes de marzo, 142.
Id. id. del mes de abril, 206. Id. id. del mes de abril, 206.
Id. id. del mes de mayo, 286. ld. id. del mes de junio, 351. Id. id. del mes de julio, 414.

Id. id. del mes de agosto, 495. ld. id. del mes de setiembre, 559. Id id. del mes de octubre, 639.

- Id. id del mes de noviembre, 703. - Id. id. del mes de diciembre, 767.

- Apuntes para la biografía de D. Francisco de Paula Laplana, médico de número de la Beneficencia provincial de Madrid, 751.

- Arreglo de partidos, 367.

Id. id., 525.
Id. id., 766.
Atlas sifiliográfico, 141.

Ayes de un médico militar, 190.

- Cartas médico-maritimas, 717, 733, 811. - Censura que ha merecido de la prensa política el articulo

12 del reglamento para la provision y ascenso de las plazas de los facultativos de los establecimientos generales y provinciales de Beneficencia, \$56.

- Colegio médico de Sevilla, 191.

- Colegios médicos, 444. - Congreso médico 62. - Id. médico español, 77.

- El Congreso médico español de 1861, 533.

- Congreso médico español, 637.

- Id. oftalmológico de Heidelberg, 734. - Consecuencias del libre ejercicio de la farmacia, 717.

Consulta médico-legal, 335.
Contraréplica del Dr. D. Manuel Ruiz Salazar, 431.
Curioso estudio médico-legal, 141.

- Decreto sobre partidos, 750. - Dentaduras artificiales, 174.

- Discurso inaugural, 669. - Dos palabras sobre incompatibilidades, 173.

- Id. sobre pronósticos médicos, 78. - Id. sobre el Congreso médico, 93.

Ejercicio de la medicina y de la farmacia, 493.
El subsidio de las clases facultativas en el parlamento, 348.
El tabaco picado por el método de D. Francisco Esparza y Abad, ¿puede causar algun daño à los individuos que le fumen? 492.

- Enfermedad epidémica que reina en Cádiz, 686

- Enseñanza de la medicina, 109.

- Epidemia variolosa en Estremera; precauciones que tomaron para disminuirla; disposiciones del Sr. Gobernador de

- Exposicion del subdelegado farmacéutico de Igualada al

ministro de la Gobernacion, 94.

- Id. que los médicos forenses de España hacen à las Córles, en la que solicitan los honorarios que han devengado algunas reformas en el Real decreto de 13 de mayo de 1862, 204.

- Estadistica sanitaria, 431.

- Estado en que se encuentra el establecimiento de baños de Bellús, 334

- Estamos en plena desmoralización, 223.

- Fabricacion del iodo, 799,

- Facultativos de beneficencia, 493. - Falta de médicos militares, 478.
- Inauguracion de las tareas de la Academia, 127.
- Id. del año académico de 1864 á 1865 en la Universidad central, 655.
- Inconvenientes que ofrece la observacion de algunos quintos, 414.
- Industrias insalubres, 366.
- Instituto Médico valenciano; programa de premios para el año 1865, 303.
- Intrusiones y algo más, 366.
- La juventud médica española en los tiempos presenles, 222
- La sanidad militar en Portugal, 127.
- La distribucion de asignaturas entre los catedráticos supernumerarios de la Facultad de Medicina, 542.
- Las pastillas de Vichy ante los tribunales, 814.
- Lo que más les conviene, 831. Los médicos y la sociedad, 476.
   Los poseidos de Morzine, 445.
- Los médicos de la provincia de Segovia, 459.
- Los regeneradores pintados por si mismos, 494. Manicomio de Santiago (el), 702.
- Nobleza de la ciencia, 542. Nos esplicaremos, 174.
- Noticia de las aguas minerales de Puenteáreas, 526.
- Nuevo esfuerzo homeopatico, 766.
- Observaciones sobre la falta ó pérdida de uno de los testes
- como motivo de exencion para el servicio militar, 462.

   Id. sobre la medida de la cabeza y peso del encéfalo en 696 casos de locura; por R. Body, 813.

   Parte que los profesores de la seccion de Cirujía elevan
- al señor director del Hospital general de esta córte, 47, 110, 173, 254, 349, 382, 462, 527, 606, 670, 733, 814.
- Parte mensual que los profesores de la seccion de Medicina elevan al señor director del Hospital General de esta córte, 62, 110, 206, 287, 350, 398, 478, 575, 623, 686,
- Partidos médicos (dudas que ofrece el art. 23 del Reglamento sobre la organización de los), 782.
- Pensiones, 397.

de

ulo

zas

10-

318

1e 10

or de

da al

rles ado y yo de

oaños

- Prostitucion (la) en Vigo, 622.
  ¿Qué será esto? 495.
- Quejas de los médicos forenses, 158.
- Quejas, 799.
- Real Academia de ciencias exáctas, físicas y naturales; programa de premios en el año 1865, 319.
- Recepcion académica, 223.
- Reformas médicas en proyecto, 798
- Remedios secretos y especialidades farmacéuticas, 204. - Responsabilidad de la redaccion de un periódico, 686.
- Resúmen de las observaciones meteorológicas del mes de marzo de 1864.
- Id. id. de las del mes de julio de 1864, 605.
- Sesion aniversaria de la Sociedad médica «La Amiga del estudio,» 716.
- Sobre el arreglo de las oposiciones á cátedras, 319.
- Solicitud de los médicos forenses, 238.
- Suicidio en Europa (el), 382. Tísis (cuestion sobre la curabilidad de la), 671.
- Traqueotomia (la) en el croup, 191.
- Un grado de doctor, 364, 379.
- Un mal gravísimo, 430.
  Una caridad, 429.
- Una memoria, 477.
- Un escandalo, 461.
- Utilidad de los venenos en terapéutica, 590.
- Vexical (esfoliacion de la mucosa); por el Sr. Lee, 139. - Vicio de conformacion en las mamas, órganos genitales y corazon, 442.
- Vida orgánica (análisis general de la), 49.
- Vida (la armonia en las funciones de la), 81. — Viruela epidémica (investigaciones sobre las causas que hayan podido dar lugar á que los individuos vacunados sean acometidos de la); por D. Francisco García Maraber,
- Vómito (uso de la creosola en el); por el Dr Langed Kænis-
- Zona; colodion mercurial, abortivos de esta afeccion, 650. - Zumbido de oidos en las afecciones designadas con los
- nombres de otitis interna crónica, inflamacion catarral del oido medio; por el Dr. F. Weber, 45,

Facultativos de beneficepeja, ica.
Festa de midicas militares, 1900.
Indiagnacionale les tarque de la Arabenda (12).
id. del año academico de rango con en l'appendad to and sociale id american programs in decise particular meson spinied and my confers a separate principle of the principal and p ab som foll a compilerestant, automotive de distributions de la les caulina de Airen autofra tribunales, al i-Lo mie mas les convione. Art.

Los médicos y la sociedad, art.

Los médicos de dimzino. 143.

Los médicos de dimzino. 143.

Los médicos de dimzino. 143.

Los régeneradores piptades par si mismos. 24.

Manicomio de Santago cel 102. Latter for rely land or or property and rely and the court of Wich de las agues onner ille de Baentenress, Silve como motivo do exepcion para el seco bero militari. Illa.

1d. sobre in medida do in cabpxa y fotso del cardendo en

1d. sobre in medida do in cabpxa y fotso del cardendo en

1835 casos do locura, por R. Rody, via.

Pario que tos profesores do la cardino, da clima alevan

21 sobre director del dosputal acueral do esta pinha el

21 sobre director del dosputal acueral do esta pinha el Teda organica (antileis general de lat. 101.

Vela la armanica de la municipa de la soluta de la contra en pedebe da facilita de la contra del contra de la contra del la contra d Came mension que les professors de la service de Madian de sata de cata de cat Partidos medicas, dudas que ofrere el art el de Begla-Six Aller Services FLY DEE INDIFE. Markey or pay on the authorization that the Ayuntamiento de Madrid



# EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

## PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA.

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

#### PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año. Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

#### SUSCRICION.

En Madrid 12 reales el trimestre, en la Redaccion, calle del Espejo, 47, pral.—En Provincias 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante librazas.—En el Estranjero y Ultramar 80 reales por un año, y 100 en Filipinas.

#### RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Bases lógicas de la reforma médica.—La tísis pulmonal y el cambio de clima.—Sociedades científicas. Real Academia de medicina de Madrid. Memoria sobre el orígen y vicisitudes de la terapéutica que han usado los cirujanos esprãoles en las heridas de arma de fuego, presentada para el concurso de premios de 1862 ante la Real Academia de medicina de Madrid.—Seccion professional. Sobre la institucion de los médicos forenses: cuatro palabras en contestacion al Sr. Gallego.—Prensa medica. Estranjera. Ventajas del tratamiento de la siúlis sin el uso del mercurio.—Puonefritis crónica del riñan derecha y absceso perinefritico; derrame del pus en la pleura derecha por perforacion del diafragma: consideraciones.—Estirpacion de los pólipos del útero por estiramiento.—Efectos tóxicos del thalium.—Uso de la cubeba en la timpanitis.—Parte oficial. Sandad militar. Reales órdenes.—LITERATURA MEDICA. Tratado elemental de anatomía quirúrjica; por el Dr. D. Jaan Creus y Manso.—Cronica.—Estafeta de los partidos.—Vacantes.—Anuncio.

#### AVISO.

Rogamos á nuestros suscritores de Madrid no satisfagan el importe de los recibos que les entreguen los repartidores, si no van suscritos con la media firma del director S. Escolar y con el sello en seco de la Redaccion.

### SECCION DOCTRINAL.

Bases lógicas de la reforma médica.

El uso del entendimiento es necesario en las ciencias como que las ciencias no son mas que las cosas en el entendimiento, un órden de fenómenos representados en y por la conciencia, y del que forma parte la conciencia misma.

El conocimiento que se aplica á las cosas de una ciencia es lo que se ha llamado lógica. Por consiguiente, la lógica no es algo separado del objeto de la ciencia: el objeto mismo es lógico por sí, en cuanto es tal objeto que se dá á conocer, y la lógica es objetiva, porque el conocimiento es siempre conocimiento de algo.

La antigua lógica venía á reducirse á una forma demasiado separada de su objeto. La lógica de Hegel, que confunde absolutamente el objeto con la lógica, las cosas con su conocimiento, incurre en el estremo contrario. Es preciso no aislar absolutamente, pero tampoco unir absolutamente, estos dos elementos, que si son idénticos de algun modo, son tambien distintos de algun modo y con igual derecho.

La lógica antigua, va lo hemos dicho, establecia como ley fundamental el principio de no contradecirs e: su verdadero objeto era la verdad absoluta, la cual no

admitia contradiccion. Hegel por el contrario, sostiene como principio fundamental el de contradecirse. La contradiccion inmediata se borra, en su concepto, por la contradiccion mediata; la negacion primitiva desaparece por una nueva negacion, y de esta suerte se llega á la idea absoluta.

La pretension comun de ambas lógicas es eliminar lo transitorio, lo instable, lo contingente; llegar á la sustancia, á lo permanente, á lo necesario, á lo que es sin dejar de ser, sin límite ni negacion alguna.

Pero si la vida consiste precisamente en el cambio, en la variacion, en la insubsistencia, en el principio y el fin, limitando á lo permanente, y si las cosas viven ¿cómo podremos eliminar la insubsistencia y el cambio, sin matarlas préviamente? Y ¿nos darán las cosas muertas una idea adecuada de las cosas yivas?

Nó: la vida es necesaria tambien para las cosas, es un elemento que no se puede descontar. La vida no es negacion pura; limita á un tiempo la negacion y la afirmacion, ó sea el limite necesario, que no podeis desconocer en todo sin renegar, insensatos, de vuestra propia naturaleza.

No es, pues, buen principio, el de huir simplemente de la contradiccion, ni tampoco el de aceptarla y anularla, para fundar todas las ciencias, para comprender la vida y para legitimar la filosofía.

No contradecirse jamás es un principio insuficiente, es afirmar y negar una vez para siempre, es principiar y acabar, nacer y morir. Es desconocer la vida y querer su estincion.

No contradecirse absolutamente es indispensable para afirmar ó negar algo, pero solo para esto. En la consideracion aislada de la afirmacion sola ó de la negacion sola, es muy exácto este principio, y tanto que ni aun hay necesidad de recomendarle; el que conoce que se contradice absolutamente, borra en el hecho mismo lo que dice, y este defecto lógico solo puede cometerse por inady rtencia.

Mas ¿de qué nos sirve en los usos de la vida una lógica negativa, una lógica que nos advierte solamente lo que no debemos hacer?

Por otra parte, contradecirse absolutamente no puede menos de ser un procedimiento que dé cero por resultado, y por más que se sutilice, no se le podrá convertir en origen y base de la ciencia. El ser y el no ser absolutos, no pueden considerarse como momentos de nada, ni constituir un estado dialéctico, ni originar un término concre o y positivo. Siempre será cierto lo

que desde un principio comprendió el espíritu humano. Dada una cosa suprimirla totalmente y conservarla, es contradictorio. Y la contradiccion entendida de este modo, es el carácter del absurdo ó del error absoluto.

Pero es menester que la contradiccion se entienda así; que recaiga absolutamente sobre un mismo término. De lo contrario, si la negacion no recae sobre toda la afirmacion, si no hace mas que limitarla, esta limitacion, lejos de constituir un error, es como hemos visto una necesidad intrinseca de las cosas:

Esto es lo que desconoció la antigua lógica, presuponiendo ó aspirando á plantear afirmaciones absolutas, esclusivas, bases de todos los sistemas filosóficos, que han perecido y pasado, porque queriendo contener á

los tiempos, los tiempos los han escedido.

No solamente no es absurda la contradiccion, ó sea la negacion limitada de toda afirmacion, sino que constituye el fundamento, desconocido por tanto tiempo, de la filosofía y de toda ciencia de la vida. La verdadera contradiccion está en no admitir esta contradiccion relativa ó limitada; de manera que se puede establecer, en frente del antiguo principio lógico bien formulado y como complemento suyo.

Dada una cosa, dejar de suponer otra cosa y la sín-

tesis de ambas es contradictorio.

Efectivamente, no puede darse una cosa que no sea limitada ó parcial, y la parte supone el todo, y el

límite un más allá, conocido ó desconocido.

Este principio es la espresion de la vida misma y el que hace necesarias la causalidad y la finalidad, ejes sobre los cuales giran todas las ciencias biológicas, sociales y filosóficas.

Conservamos, pues, el principio antiguo, pero entendiendo por contradiccion la contradiccion absoluta; la negacion de toda una tésis; que sin embargo se

afirma.

La limitacion de una tésis afirmativa por otra negativa y vice-versa es, por el contrario, otra necesidad fecunda, la verdadera necesidad viva, que comprende à la otra, y que rije la funcion del entendimiento, acomodándola á la realidad.

Esta es la verdadera lógica, la lógica viva, la que corresponde à la vida de las cosas, la que constituye fielmente un lado de las cosas mismas, el lado del conocimiento. Toda otra lógica es una separacion violenta, un divorcio de la realidad, si se la adopta sistemáticamente y de un modo absoluto para aplicarla á todo objeto científico. Solo es legítima la lógica inmóvil, cuando se la aplica à objetos inmóviles tambien o inmovilizados por abstraccion.

La lógica de la vida no debe presuponer un todo absoluto, ni llevar à un todo absoluto, fijo, permanente é invariable; cuando lo hace así se aleja de su objeto y se pierde en estériles divagaciones. Su único objeto invariable es la vida con su perpétuo cambio: ella debe reconocerse tan sujeta à la ley del cambio como la

vida misma.

Despues del principio lógico de la ciencia, la cuestion

más interesante es la del método. No habrá tal vez lector que al ver la palabra «mé-

todo» no haya recordado ya la sintesis y la análisis, los métodos a priori y a posteriori, sobre los cuales tanto se ha discutido. ¿En qué consisten estos métodos? ¿Cuál es el más apropiado á la índole de la medicina?

Respecto de los métodos, se ha incurrido en el vicio comun de la lógica, de considerarlos como cosa esterior y postiza, que se aplica á los objetos para examinarlos y reconocerlos, como una especie de microscópio, ó de luz, que arroja claridad sobre el terreno que se estudia.

Mas no se comprende así bien la verdadera intervencion del método. Es preciso recordar que el objeto estudiado y el sugeto que le estudia son de algun modo una misma cosa, una funcion identica. El objeto es lo que es, de la manera ni más ni menos que es conocido; el conocimiento es exactamente aquello que en el se representa.

Teniendo esto presente, recordemos que síntesis es la totalidad de lo que se conoce, análisis las partes de lo que se conoce, y que el conocimiento total ó la conciencia, es siempre, como funcion viva, todo de sus

#### El uso del entendimiento es necesario en las cical TELLOFA y para legitimar la filosofia. como que las ciencias no son más que las cosas en el en- 11.

## JUICIO MÉDICO DEL AÑO.

«El público al terminar La comedia, silba al año. ¡latrigas! Ya vendrá otro Que ha de hacer bueno al silbado.»

Con cuatro dracmas de tinta, Todo lo más esquisito, Para dar el aguinaldo A todos los profesores, En escojidos vocablos, Médicos y cirujanos Que favorecen constantes Imágenes muy floridas, Al periódico más rancio Que contienen en estracto Los tres reinos naturales | shared v no Por tres razones que pesan Del planeta que habitamos

(Pues del animal hay plumas,

Del vejetal papel blanco

Y del mineral la tinta

Como las de pié de banco:

Primera, porque Cervantes

Dice por boca de Sancho

Y del mineral la tinta

Tot ties lazotes que pesal

En años buenos y malos;

Y como el sesenta y tres,

Sumido ya en el ocaso,

Ha sido tan horroroso,

Por su terroso sulfato), Y con la eficaz ayuda De un completo diccionario De la lengua castellana, Donde se encuentra ordenado do lab ol Un par de plumas de ganso
Y dos pliegos de papel
Lo más dulce, lo más grato,
Lo más rico y más selecto,
Lo más sublime y más raro, Tengo yo lo suficiente de also are soils Puedo mostrarme hasta pródigo Sin hacer el menor gasto, Regalando à mis lectores Spoon some Pensamientos muy dorados, la no same Que se publica en la villa

Y córte de los milagros.

Y pronósticos muy clásicos.

Y debo ser generoso

Y debo ser generoso

Y fuera yo un insensato Si en la Pascua más alegre Que celebran los cristianos, Y cuando nada me cuesta 20 Alongio Ser optimista en presagios, Saliera de mis casillas Con torvo ceño anunciando Tempestades, epidemias, Sinsabores y quebrantos. Segunda, porque presumo Oue si no salen exactos Mis halagüeños pronósticos, Nadie dirá que hay engaño; Pues los sucesos futuros mundo sup Tienen un nudo gordiano Que solo Dios es capaz De desatar sin cortarlo. Y tercera, porque veo deile neidmal no Por los hechos comprobado, di noz iz Que el tiempo cambia y alterna

partes y parte de otro todo. Claro está que la síntesis y el análisis coexisten en la conciencia, y que cualquiera que sea el procedimiento que esta siga, ó el órden de sus fenómenos, nunca pueden faltar una y otra.

Solo por abstraccion puede fijarse la consideracion en la síntesis ó en la análisis, como se localiza ó generaliza una funcion de la vida orgánica, sin dejar de ser

á un mismo tiempo local y general.

La síntesis, el todo, es la atmósfera propia de la medicina general, de la que versa sobre su origen filosófico y las necesidades envueltas en su nocion; la análisis, el estudio de las partes amplía y enriquece indefinidamente esa síntesis tomando sus materiales del

terreno de la esperiencia.

Pero la síntesis de la medicina general solo es tal síntesis relativamente á los elementos que comprende; la funcion de estudiarla y esclarecerla es una verdadera análisis de sus partes fundamentales ó necesarias. Nada nuevo se réconoce sin que proceda de un análisis, ó sea de la distincion de una parte más que brota del fondo comun; y ningun elemento analítico se obtiene, que no enriquezca la síntesis, siquiera se halle esta, por falta de lo que se llama consideraciones sintéticas, ó sea de un análisis de ella misma, más ó menos confusa y desordenada.

En suma, cuando se dice síntesis ó método sintético, es con relacion á datos analíticos, que por el momento no tomamos en consideracion, y cuando se dice análisis nos referimos á una síntesis determinada, de la que prescindimos en aquel instante. Pero la misma síntesis puede convertirse en análisis bajo otro punto de vista y vice-versa: la síntesis química, por ejemplo, es una verdadera análisis en cuanto proporciona empíricamen-

te nuevos elementos á la síntesis científica.

Se ha llamado, no con mucha propiedad, método a priori al sintético, y a posteriori al analítico. Es preciso que este a priori y este a posteriori se refieran á algo, porque en sentido absoluto carecerian de significacion. A priori, antes que una esperiencia particular, existen con otra esperiencia particular los datos necesarios, los elementos de toda esperiencia: antes que

más partes hay algun todo. A posteriori, despues de más partes, ó más bien al propio tiempo que se desprende este esceso de partes, hay otro todo más comprensivo.

La ciencia médica debe ser desde el principio, a priori, un todo de sus partes necesarias, una nocion clara de la vida orgánica y de las necesidades que limita, la aplicacion de una buena filosofía al objeto particular de la medicina. Sobre esta base debe crecer indefinidamente agregándose nuevas partes, progresando por todos los caminos abiertos á su desenvolvi-

miento sucesivo.

La consideracion sintética de la vida debe dominar todos los procedimientos analíticos; pero, con esta salvedad, nada hay ilegítimo, ningun conocimiento es supérfluo ni impropio de la ciencia. La consideracion limitada al aspecto orgánico y aun al físico ó químico de los fenómenos en particular, es desde luego un dato curioso y muchas veces fecundo en útiles resultados para el objeto del arte. El único peligro que se debe evitar es el de desconocer que estos datos, abstraidos de la síntesis comun, no forman por sí solos el todo, sino una parte, que como tal parte tiene su derecho, pero que le pierde cuando aspira á suplantar la vida, ó sea el todo mismo en que figura, y sin el cual ni aun se la podria concebir.

El criterio médico es tambien el criterio filosófico. El principio de la medicina como el de la filosofía, no le permite trazar un círculo invariable, dentro del cual deba contenerse la ciencia, y que la sirva de criterio fijo. El criterio ha de ser elástico como el sistema de conocimientos á que se aplica.

Limitarse á lo que se estudia y comprender todo lo que se estudia, es el camino directo de llegar á la verdad. El criterio para distinguir lo más verdadero es aceptar lo más comprensivo, dentro de los límites

que correspondan.

existen con otra esperiencia particular los datos necesarios, los elementos de toda esperiencia: antes que la Cuando se estudia la realización de un todo, como sucede en filosofía y en biologia, es indispensable comprender todos los elementos necesarios, y el

Juzgo por la intermitencia Que el año sesenta y cuatro Ha de ser escaso en males Y en bienes fecundo y largo. Con aquesta prevencion Que me sirve de preambulo, Voy a exponer los augurios Procedentes de mi cálculo. En vista del desenlace Que en los anteriores años Han tenido los problemas, Tantas veces planteados, Para cortar de raiz Los males hereditarios Que sufre la clase médica Desde que murió Esculapio, No se verà en el corriente Por la prensa apadrinado Ningun provecto de arregio Que desarregle los ánimos Y escite las simpatias

Tan funesto y endiablado,

De los crédulos é incautos.
Los médicos, persuadidos
Por frecuentes desengaños
De lo inútil y dañoso
Que es el método adoptado
Por inespertos doctores
Para sacarles á salvo

De las agitadas olas En que se ven engolfados, Comprenderan que en si tienen Los recursos necesarios Para salvar los escollos Y salir libres del paso. Penetrados de su fuerza Y del valor de sus actos, No fiarán su salvacion A los auxilios estraños. Ni esperarán del Gobierno Que descentraliza el mando, Decreto alguno que sea A su espiritu contrario. No apareceran por esto, En el trascurso del año, Redentores que entusiasmen Con planes imaginarios, Ni espectadores que dén Por ver la funcion un cuarto.

Los médicos de partido Prudentes y escarmentados, Por su propia conveniencia Y por un acuerdo tácito, No pretenderán las plazas Dotadas con sueldo escaso, Ni aceptarán puesto alguno Que no dé lo necesario Para vivir con la holgura Correspondiente à su rango.
Procediendo de este modo
Rechazarán los contratos
Que contengan condiciones
Dictadas para criados,
Y con su noble conducta
Lograrán al fin y al cabo
Que los pueblos abandonen
Sus errores y resábios,
Y reconozcan por fuerza
Que los tiempos han variado
Y que no se encuentran ya
Buenos médicos baratos.

Subirán las dotaciones, Aumentarán los regalos, Cesarán las exijencias, Disminuirán los trabajos, Se acumularán ahorros Y habra tan notables cambios, Que serán los titulares Los señores más mimados En las ciudades y aldeas, En las chozas y palacios. No habra ningun profesor, Cualquiera sea su estado, Que no esclame satisfecho Al finalizar el año: "; La cosa marcha, no hay duda, En provecho y honra gano!"

primero el que limita la necesidad del todo y de las partes, permitiendo su evolucion espontánea y sosteniendo siempre su carácter simultáneamente parcial

La verdad no es absoluta, sino en cuanto se limita absolutamente à un objeto determinado. Pero como la realidad, las cosas en su totalidad, reintegradas de todos sus elementos, rechazan esta limitacion absoluta, repugnan igualmente la verdad absoluta. Fuera de ciertos límites, la verdad es solo relativa, es más ó

Para distinguir entre dos fórmulas cuál comprende más y cuál menos verdad, es condicion precisa comprenderlas ambas. De esta manera el esceso de comprension que haya en la realidad, aparecerá por sí solo

y necesariamente en el conocimiento.

Desde luego, y sin más exámen, puede decirse que toda fórmula que aspira á representar la verdad, por sí sola, esto es, toda la verdad sin límites, que pretende ser la espresion de un todo sin circunscribirse à partes determinadas, es contradictoria en sus términos, es falsa en su esclusivismo.

Así como ninguna fórmula comprende toda la verdad, ninguna tampoco deja de comprender alguna

parte de la verdad.

El criterio es siempre la comprension: restablecer la limitacion tanto en los casos en que se niega todos los límites, como en aquellos en que se desconoce alguno, y poner las cosas en su lugar, declarando más estenso y completo lo que aparezca serlo.

Entre dos teorías, entre dos esplicaciones, entre dos conocimientos, es preferible el que, circunscrito á su objeto y reconociendo sus límites, le comprende mejor

v más completamente.

En último resultado cada sugeto decide para sí, y el consentimiento general para lo que se llama sentido comun. Lo único que puede hacerse para aspirar á una armonia completa de opiniones, es inculcar la necesidad de un juicio detenido, de no olvidar los límites de las cosas, y de procurar comprenderlo todo sin perder de vista jamás esta limitacion necesaria.

Segun lo dicho, ¿cuál puede ser la certeza que tengamos de nuestros conocimientos? ¿Hay propiamente

hablando una certeza absoluta?

La certeza filosófica nunca es ilimitada, es decir, nunca deja de acompañarla alguna duda y aun alguna ignorancia; pero siempre hay límites dentro de los cuales la certeza se sostiene con inalterable firmeza. Estos límites pueden ensancharse indefinidamente, y respecto de algunos puntos llegan á hacerse muy estensos, sin dar entrada à la duda ó admitiéndola al menos en una parte insignificante.

No cabe duda, por ejemplo, en que la funcion actual de mi inteligencia es tal funcion y me representa tales ó cuales objetos, juicios y fenómenos de toda clase,

reales ó ideales.

Entre estas cosas, unas se me representan como propias de mi modo de ser, otras como más o menos ciertas por si, y algunas como necesarias para todo el mundo. Todo ello está afectado por el coeficiente de mi personalidad.

En rigor hasta es posible que lo que me parece más propio y personal, pertenezca á la generalidad, y que alguna cosa que entiendo ser necesaria, lo sea solo para mí. La ciencia nos enseña á reconocer los límites de la

inteligencia.

Pero tambien sabemos que estos limites no anulan la ciencia, y que dentro de ellos aparece una verdad que, tal como es, no se puede negar. Esto nos asegura y tranquiliza, y despues de haber satisfecho nuestra conciencia esforzándonos por llegar á la limitacion más rigurosa y á la más ámplia comprension, hacemos con desembarazo el inventario de lo que sabemos y de la estension en que lo sabemos. Deslindamos algunos puntos inmóviles y establecemos respecto de ellos, y solo respecto de ellos, verdades absolutas; las demás verdades son parciales: otras muchas cosas aparecen posibles, hipotéticas. Echamos luego lo que se sabe en el platillo de la balanza que oculta el otro brazo en las profundidades de lo que se ignora, y obtenemos así lo probable, limitando en cierto modo lo posible; damos à todo esto el valor que en si tiene, lo ordenamos y

Por lo que toca á la ciencia Pueden vivir descuidados: Progresará de seguro Y adquirirá nuevos lauros En el futuro Congreso Que con general aplauso Ha de reunirse en Madrid Al terminar el verano. De Cadiz, de Barcelona, De Granada, de Santiago, De Valladolid, Valencia Y de todo el suelo pátrio, Acudiran al Congreso Con decision y entusiasmo, A resolver las cuestiones Preparadas de antemano, Los más reputados médicos, Los escritores más sábios, Los jóvenes más capaces Y los más ilustres prácticos. En ocasion tan solemne,

En tan magnifico acto. Se estrecharán con dulzura De fraternidad los lazos; Y aunque surjan diferencias Y pareceres contrarios En las cuestiones científicas, Se tratarán como hermanos. Se leerán los manuscritos

Remitidos en estracto; Se pronunciarán discursos En francés y en castellano, Y despues la comision Elejida para el caso, Resolverá los asuntos Con tan imparciales rasgos, Que en España y en Europa Se respetará su fallo Por todos cuantos estimen A la autoridad en algo. Solo respecto del arte

Habrá más sombras que claros, Y resultará sombrio De terapéutica el cuadro, De modo que quien lo mire Solo verá bosquejados Los puntos que correspondan A su propio formulario, Sin descubrir en el fondo Mas camino ni más campo Que el que siga por costumbre

Yel que cultive por habito.

Los intrusos y farsantes
Se encargarán, sin embargo,
De hacer en el arte médica Progresos estraordinarios. Inventarán especificos Inventarán específicos Para curar por ensalmo La tisis, la rabia, el cancer. La gota, el muermo y los cálculos, Y darán á sus inventos Nombres nuevos y simpáticos, Tales como los desean Las personas de alto rango. Habra jarabe de Patti, Pastillas de Borghi-Mamo, Globulitos de Leotard Y capsulitas de Mario, Que se anunciarán al público Con el táctico aparato De letras grandes con orlas, Y adjunto un comunicado Recomendando el brevaje Y contando algun milagro. En fin, seremos felices El año sesenta y cuatro, Que por bisiesto será veinticuatro noras mas largo; Y si salen mis augurios Y Dios no muda el zodiaco, Al llegar á Capricornio Seremos todos mas sábios Que Salomon, y más ricos Que los Rotschilds y los Crasos. BENITO REVANA MENA-

clasificamos; y la seguridad sujetiva de haber comprendido en el conocimiento la verdad objetiva es nuestra certeza. Tanto crece esta certeza cuanto crece la verdad misma: una y otra se corresponden exáctamente. La verdad de una cosa es su concepto, apareciendo por primera vez, ó sustituyendo á otro concepto que se reconoce como falso ó incompleto: la medida de esta aparicion objetiva es la medida de la certeza sujetiva.

Esta certeza, absoluta acaso en una parte bien limitada, nunca se halla exenta de duda fuera de esta parte; la duda es la indeterminacion del saber sometido á un reconocimiento científico, y suele hacerse tanto más poderosa, cuanto más crecen y se estienden las cosas conocidas, y por consiguiente limitadas necesariamente por algo que se ignora: es duda suprema, porque es pura ignorancia, fuera de los límites de

todo saber.

De todos estos elementos, de todas estas combinaciones diversas, de saber y no saber, desde saber solo hasta no saber cosa alguna, se compone la funcion intelectual del hombre vivo y completamente desenvuelto. Tal es su lógica que aplica resueltamente como lógica universal. Convencido por la reflexion de que ha llegado al punto á donde puede llegar, se asegura, está cierto de sí mismo; y si bien le lisonjean, y confirman su certeza, los apoyos que encuentra fuera de sí, y muy principalmente el consentimiento de los demás, no necesita en rigor este consentimiento; aparece clara en su inteligencia su mayor comprension, y esto le basta para apelar del juicio de sus contemporáneos al juicio de la posteridad, y en último caso, al tribunal de Dios.

Paralelamente con esta certeza, que se funda en la ciencia, la cual, por mucho que se afane, solo vive en sus límites, solo comprende lo que está dentro de ellos, y solo se completa y legitima reconociéndolos, surje otra cosa que la ciencia se esfuerza por comprender, pero nunca comprende completamente. Esta

es la creencia.

La creencia no es proporcionada á la certeza ni á la duda científica, nada la determina necesariamente; tiene una vida propia que ninguna ciencia es capáz de estinguir.

La creencia aplicada á altos objetos es la fé, de la cual no podemos ocuparnos ahora, sino para dejar asen-

tadas de paso su legitimidad y su necesidad.

La creencia, dentro de los límites de los objetos propios de la ciencia, es una certeza sujetiva, independiente de los datos, una inspiracion, afortunada en unos

casos, desgraciada en otros.

Los ingénies gigantes pueden à veces dejarse llevar de la inspiracion más que de la lógica; pero el vulgo de las inteligencias no debemos olvidar la suma escasez de esos talentos eminentes, y que faltando las dotes de las altas capacidades que tan poco abundan, olvidar la logica es simplemente proceder fuera de razon sin ventaja ni compensacion alguna. Es nuestro deber desconfiar prudentemente de nuestras propias inspiraciones, y sin apagar del todo el fuego artístico, estremo igualmente censurable, sujetarle al estudio y la observacion, reprimir los atrevidos vuelos del ingénio con todo el peso de la ciencia.

Tales son los principios lógicos que me parecen más sanos, y por consiguiente, aplicables à la reforma médica. Con esto queda ya completa la reseña, que me habia propuesto hacer de los fundamentos filosóficos de l

esta reforma. Pasemos ya á delinear á grandes rasgos sus principales contornos.

NIETO SERRANO.

LA TISIS PULMONAL Y EL CAMBIO DE CLIMA (1).

because terange VIos one of rimm de Pepal

Principales localidades recomendadas para los tísicos.

En los anteriores artículos queda manifestada la influencia terapéutica de los climas marítimos en la tuberculosis pulmonal; resta ahora citar algunos de los puntos principales que la observacion ha sancionado como beneficiosos para esta enfermedad, apareciendo en primera línea la isla de Madera y la Italia. La primera conserva su justa reputacion en los casos en que está indicado su clima en la tísis; pero no sucede lo mismo respecto á la segunda, cuyas condiciones climatológicas, examinadas detenidamente por el Dr. Francis durante dos inviernos y comparadas despues de tres años de observacion con el clima marítimo de las costas españolas del Mediterráneo, le mueve á sostener con sólidos argumentos que nuestro clima es superior al de Italia y más rico en variedades para el tratamiento de la tísis. Manifiesta el esclusivismo que reina por Italia, solo por gozar un hermoso cielo y una temperatura benigna; pero no se han examinado otros países, no se han efectuado observaciones meteorológicas y médicas sobre el clima de España, para resolver no solo la supremacia de esta, sino los muchos recursos terapéuticos que ofrece la gran variedad de los accidentes de su terreno en las afecciones del aparato respiratorio y otras muchas. Haciendo este parangon entre los climas de Italia y España, dice: «Y sin embargo, este gran país cuenta con una vasta estension de costas que están situadas mucho más al Sud que ninguna parte de Europa; hasta posée en los accidentes físicos de su superficie una diversidad infinita en su configuracion que se conoce como adecuada para imprimir un carácter peculiar al clima Comparando España con Italia respecto á las ventajas del clima, fundado en la limitada esperiencia que tengo de esta materia, me inclino á considerar favorablemente la superioridad por España. Su latitud comparada con la de los puntos más recomendados se estiende muchos más grados hácia el Sud. Por ejemplo, la latitud de Roma y Nápoles son 41° y medio y 40° y medio, mientras Málaga está á 36° y medio. Por lo que se relaciona á la disposicion física de los dos países se halla que toda la costa del Mediterráneo de España puede decirse tiene un aspecto meridional; por regla general, toda ella está rodeada de elevadas montañas que se estienden paralelas al mar, formando una barrera inmensa que la proteje del Norte. Entre este y el mar aparece esa multitud de risueños paises que ofrecen, en frecuentes intervalos, todo lo largo de la costa, defendida y calentada por el sol, y produciendo una vejetacion que por la fuerza de su desarrollo parece estraña en la Europa meridional» (2).

Ocupándose en seguida de Italia presenta la estensa cadena de los Apeninos que se estiende del Norte al Sud y no del Este al Oeste, de modo que no protejen las poblaciones, ni aun las asentadas en las costas, pues estas cordilleras de montañas, cubiertas de nieve, se prolongan así casi hasta el mar, lo que ocasiona frecuentes y repentinas oscilaciones en los vientos, siendo los de tierra secos, frios y penetrantes, mientras los del mar, procedentes de Africa, calientes, húme-

<sup>(1)</sup> Véase el número 518.

<sup>(2)</sup> Change of climate; London, 1853, pág. 2. Trop striberib y . .

dos y relajantes. El Piamonte y la Lombardía, aunque ocupando una vasta planicie llena de rios y rodeada desde Norte y Sud al Oeste por los nevados Alpes y Apeninos, acontece que en medio de vientos frios nieva, hiela y llueve tanto como en el Norte. Estas líneas ponen de manifiesto las ventajas climatológicas que posée en alto grado nuestro país, y que el Dr. Francis, dejando su nebulosa Inglaterra para estudiar nuestra desconocida pátria, ha manifestado al mundo científico los tesoros terapéuticos que el clima de España ofrece á muchos enfermos, sobre todo á los tuberculosos del pulmon. Esta importante obra, casi desconocida entre nosotros, servirá de guia para nuestro trabajo, siempre que carecemos de documentos que nos ilustren sobre esta materia tan abandonada por los médicos españoles.

Málaga.—«No hay en España ni en toda Europa, dice el Dr. Francis, un punto que posea un clima más dulce, más igual y con menos variacion de un dia á otro y de la noche al dia como Málaga.» Efectivamente, no hemos visto durante quince años de contínuos viajes una poblacion con un clima

tan igual y benigno, como lo probarán las ligeras noticias quevamos á exponer:

Malaga està situada á los 36°,43' latitud Norte y 7',8" longitud Este del observatorio de San Fernando; ocupa la costa septentrional del Mediterraneo, cuyas tranquilas aguas baña la parte Sud, entretanto que unas elevadas montañas en forma semicircular constituyen un jigantesco muro que proteje la poblacion de los frios vientos del Continente. Su terreno se considera secundario ó cretáceo y supracretáceo ó terciario. La presion atmosférica señalada por el barómetro es por término medio de 756m, 8 ó 27 pulgadas 11 líneas 6. La temperatura media anual absoluta, segun las observaciones recojidas por nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Vicente Martinez Montes (1), es de 19°,14 centig.; mas para el objeto de este articulo importa conocer la temperatura de los meses de enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre, tomada de la citada obra, por el gran influjo que ejerce en las condiciones del clima.

(1) Topografia médica de Málaga; 1852, pág. 139.

costas españolas di edidos acquinence	AÑOS.											sup oblan	going ou ve	uz) ) . <del>lare</del>	25			
la y mas cice pa va Lavillesta el ceclosa e un sermose cialo	1837. 1838.			1839. 1840.			1811.		1845.		1816.		1847.		1848.			
MESES.	Máx.	Mín.	Max.	Min.	Máx.	Mín.	Máx.	Min	Máx.	Mín.	Máx.	Min.	Max.	Min.	Máx.	Mín.	Máx.	Mi
Enero:	. 10,0	14.4,000	100	A 1700 B	100 "	117	29.	1143.	5 23, 10	10.40	1 20, "	1	01 00	11 00	01 "	119 88	149 75	143

En otros puntos esta temperatura corresponde á la primavera, y en muchos países del Nerte á la de pleno estio; mas para apreciar estas ideas voy á traducir de la instructiva obra del Dr. Francis el estudio comparativo que hace entre la temperatura de Málaga y la de otras poblaciones estranjeras, recomendadas para la tísis pulmonal y afecciones de los órganos respiratorios:

«La temperatura media anual de Málaga es 66°,11 (1), siendo más caliente que Madera por 2°, que Roma y Pisa por 6, que Niza por 7, que Pau por 10 y que Lóndres por 16. Por otro lado es más fria que Malta por 1° y el Cairo por 6. Comparada con otros puntos de la Península es más caliente que Lisboa en 5°, que Cádiz y Valencia en 3°. Resulta de este parangon que este calor es debido en cierto grado á la intensidad del calor del estío, pero principalmente à la dulzura del invierno.

»La temperatura media del invierno de Málaga es 54°,41, siendo 6° más caliente que Roma, 7° que Niza, 8° que Pisa, 13° que Pau y 15° que Lóndres. Sin embargo, es 6° más fria que Madera, 4° que el Cairo y 3° que Malta. Para formarse una idea clara de la dulzura del invierno de Málaga, se necesita figurarse una temperatura que en el mes de enero corresponde al de mayo en Lóndres, al de junio en Edimburgo y al de abril en Pisa y Roma.

»La temperatura media de primavera es 62°,55, siendo idéntica á la de Madera y Malta; pero 5° más caliente que Roma

y Pisa, 8° más que Pau. En verano y otoño la temperatura es 79°,38 y 68°,67 respectivamente. El medio anual de temperatura es 49°, siendo muchos grados menos que otros puntos del Continente, de que conservo notas: la temperatura de Pau es 68°, de Roma 62°, de Niza 60°. Sin embargo, Madera bajo este aspecto le supera, pues solo es de 31°.

»El medio diario, que es un punto de gran importancia para los enfermos, debe consignarse, siempre que es lo que principalmente constituye el carácter esencial de la inmutabilidad; en Málaga solo es de 4°,1. En este particular hallamos el clima superior á cuantos se conocen; en Madera es de 9° y medio, en Roma 10°, en Niza 9°. Respecto á esto puede observarse que es muy fácil para una persona de salud delicada precaverse desde luego de las variaciones de temperatura de un dia á otro dia, cuando las hay, del mismo modo que las variaciones en los diferentes períodos de un mismo dia. El medio de diferencia que existe entre la temperatura de los meses de todo el año es 4°,95. Para los meses de invierno, que es lo importante, es de 2°,16.»

Las observaciones del Sr. Martinez Montes en el trascurso de los años citados, demuestran que los vientos dominantes en Malaga son el Este, 988 veces; el Sudeste, 517; el Sud, 429; el Sudoeste, 714; el Oeste, 779; el Noroeste, 858; el Norte 443, y el Nordeste 347: los cuatro primeros viniendo del mar son húmedos y dominan frecuentemente en primavera y verano, y siendo los que ocasionan à veces lluvias; el Sud, procedente de Africa, es frio y húmedo en invierno, pero en verano produce por su calor un abatimiento estraordinario: en otoño y parte del invierno soplan el Oeste y Noroeste

<sup>(4)</sup> Estos grados son de la escala Fahrenheir. Para reducirlos á la del centigrado es preciso restar primero por 32, multiplicar la resta por 5, y dividirla por 9.

ó natural, que son vientos frios y secos en invierno y abrasadores en estío; estos vientos se modifican mucho en sus cualidades, pues chocando antes con las elevadas montañas que
rodean la ciudad, disminuyen su violencia y frialdad, menos
el último, que introduciéndose por un alvéolo que presenta la
sierra llamada Boca del Asno, es algo impetuoso: estos vientos
despejan estraordinariamente la atmósfera, y como se ha
visto en los estados sobre la temperatura, no causan un descenso notable en el termómetro.

Se calculan en 40 dias los que llueve en el año, mientras en Madera son 70, en Niza 60 y en Nápoles 90. La cantidad de agua pluvial caida desde setiembre de 1846 á 1851 del mismo mes es por término medio de 16 pulgadas, 5 líneas, 406 milimetros; siendo notable que la cantidad menor corresponde á diciembre. Es de sentir no existan datos higrométricos detallados; pero se puede asegurar con todos los observadores, que la sequedad es el caracter distintivo del clima malagueño; no obstante, por las noches hay bastante humedad.

La atmósfera radiante y despejada de Málaga no tiene igual, y en nueve años de observacion el Sr. Montes dice haber aparecido despejada 1,974 veces, nublada 691, lluviosa 262, con nubes sueltas 988, con niebla 16, tormentas 3. Durante nuestra permanencia en noviembre de 1861 en dicha ciudad nos dedicamos, no solo à recojer datos y hacer observaciones sobre el estado meteorológico de Málaga, sino á compararlos con las de otras poblaciones de España y Europa, resultando lo siguiente:

nto de enuada, de le inoderado, quietud	Carried States	URA.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.						
POBLACIONES.	Maximum.	Minimum.	Despejado.	Nubes.	Cubierto.	Nieblas.	Lluvias.	Nieves.	
Málaga. Madrid. Barcelona. Palma (Baleares.) Alicante. San Fernando. Bilbao. Oporto. Marsella. Bayona. Brest. París. Lyon. Bruselas. Dunquerque. Viena. Turin. Roma. Florencia. San Petersburgo. Stokolmo. Copenhague.	V 40 W	Cent. 14° 3 11 43 11 9 5 8 4 5 0 0,3 1 -5 -1 1,4 3,0 -18 -11 5	46 67 43 58 95 46 45 47 63 53 54 54 54 54	8 13 19 10 12 16 2 6 4 4 6 8 8 8 6 11 9 7 2 9	3 6 3 4 7 3 4 4 7 6 40 40 43 43 5 4 3 7 48 5 5	» 4 5 » 4 6 » » 2 3 »	34 * * * 3 4 3 * 3 3 4 4 2 4 5 3 * 4 4 * 2 6	» » » » » » » » » » » » » » » » » »	

el

es

jo

ia

ue

a-

a-

de

de

li-

ra-

odo

mo

ura

in-

ites

ud,

; el

ndo

ve-

; el

pero

ina-

este

Estas notas carecen de algunos dias de observacion de países estranjeros por no haberse publicado; tambien no se citan los vientos porque para el objeto de nuestro escrito se necesitaba conocer sus cualidades en cada país para apreciar sus efectos en la organizacion.

El Sr. Dougal, en un artículo publicado en el Medical Times, año 1851, dice: «Las ventajas de Málaga como residencia para los enfermos son la sequedad y diafanidad de la atmósfera, un cielo brillante y continuamente iluminado por el sol que vivifica el alma; llueve un corto número de dias y casi es muy raro cuando sucede » Otro escritor inglés reasume así los caractéres del clima de Málaga: gran sequedad del aire y escasez de lluvias, temperatura elevada en invierno,

falta de vientos y tempestades, permanencia de una atmósfera clara y despejada.

«Por último, dice el Dr. Francis, queda que considerar la aplicacion práctica de las precedentes observaciones. Calma, dulzura é igualdad, exenta de los estremos de sequedad y humedad, hacen el clima de Málaga muy á propósito por prometer una accion constante y uniforme en las diferentes funciones orgánicas. Al mismo tiempo procura la oportunidad de evitar muchas causas de enfermedades nuevas, y de la agravacion y recaidas de las antiguas, que son casi inseparables del frio y climas variables. Por consiguiente, la principal ventaja que Málaga ofrece, será en el tratamiento de las enfermedades de los órganos de la respiracion. No solo la teoria sugiere lo que la actual observacion ha demostrado en gran escala, que las cualidades negativas ó medium del clima permiten concebirlas en la esfera, donde promete ser beneficioso con diversas modificaciones y tambien en condiciones opuestas de la misma enfermedad. Por ejemplo, son muy numerosos los casos en que el aire estimulante de Niza ó la influencia deprimente de Pisa ó Madera se declaran dañosos, en tanto que es más benéfico el clima de Málaga. La tisis pulmonal en su período de simple iniciacion, y muchas veces en el límite del grado inmediato, es cuando la prudencia aconseja dejar su casa, conviniendo particularmente Málaga para la enfermedad citada. Si el clima del Sud de España está indicado siempre para que se mejoren muchos enfermos que dejan nuestras costas afectados así, Málaga deberá recomendarse .... En otras varias enfermedades, tales como bronquitis, asma, laringitis, reumatismos, dispepsia, escrófulas, y en general à las constituciones delicadas, será inútil hacer más que indicarlo como verdaderamente muy beneficioso el aire de Málaga. En fin, en las laringitis crónicas, en las irritaciones de garganta de la misma clase, acompañadas de pérdida más ó menos completa de la voz, he conocido casos de alivio y curacion y he oido referir iguales resultados favorables que se han obtenido en Málaga en otros, padeciendo la misma afeccion» (1).

Nuestras observaciones acerca del influjo del clima de Malaga en la tísis pulmonal son incompletas, porque no podiamos auscultar ni percutir á los enfermos que vivian en la fonda que habitábamos: estos eran numerosos, la mayoría ingleses y alemanes; pero si no nos era dado conocer el estado de sus pulmones, notabamos que llegaban escuálidos, con una tos continua, en unos seca, en otros cavernosa, y acompañada de una espectoracion abundante, por lo que nos importunaban los moradores de los cuartos inmediatos al nuestro y durante las comidas; pero trascurridas una ó dos semanas, notábamos, ó la disminucion de los citados síntomas ó su completa desaparicion: se nutrian, adquirian buen color y fuerzas, pareciendo que no tenian enfermedad alguna. Pero como se comprende, estos datos no son suficientes para establecer reglas fijas de terapéutica, mas sirven de confirmacion á las observaciones y preceptos que médicos estranjeros han recojido y estampado despues de asistir á tísicos en Málaga; sobre cuya poblacion se espresa el Dr. Almés en sus Estudios sobre el clima de Madera en la tisis, de un modo tan favorable como esplicito, pues manifestando las desventajas que ofrece á los tuberculosos Niza, donde nieva y el termómetro desciende á cero, requiriendo esta atmósfera fria que los tísicos busquen por medio del combustible una temperatura artificial, dañosa en alto grado para unos pulmones enfermos é incapaz de reemplazar al calor atmosférico, dice: «Este clima existe en Europa y en el Continente, está en España y es Málaga. Su temperatura en invierno no se diferencia de la de Funchal, sino en

<sup>(1)</sup> Obra citada, págs. 187 y 88.

grado y medio centígrado y 4º más en estío. Como Niza y Funchal están resguardados por montañas y abiertos al mar, Málaga posée las mismas condiciones de abrigo y posicion, unidas estas ventajas à una temperatura indudablemente unica en Europa. Hace ya mucho tiempo ha sido apreciada bajo el punto de vista de su clima para las enfermedades de pecho por los ingleses, esos grandes esploradores y conocedores en este género, que tambien acaban de enseñarnos que nuestra Argelia, bajo este aspecto, debe llamar la atencion de

los hombres científicos y del Gobierno.»

Para evitar la monotonia atmosférica de Málaga, recomienda el Dr. Francis hacer pequeñas escursiones a Torre Molinos, pueblo distante dos leguas de la capital; à Alhaurin el Grande y Coin, sobre todo en primavera, para gozar en medio de una vejetacion lozana y vigorosa, de un panorama encantador. Si creo este consejo prudente, disiento del citado autor en considerar à Ronda como estancia benéfica para los tisicos; su mucha elevacion sobre el nivel del mar, su fresca temperatura y sus vientos los conceptúo dañosos para esta clase de enfermos, habiendo manifestado la esperiencia á los ingleses esto mismo, pues solo permanecen unos dias en dicha poblacion, w moionisini slamie o

Antes de terminar estas líneas sobre Málaga, no puedo menos de manifestar mi estrañeza de que sus habitantes, tan activos y especuladores, al ver todos los años afluir á su ciudad tantos estranjeros á pasar la estacion invernal, no se les haya ocurrido establecer una casa de salud ó quintas aisladas, como en Funchal, donde estos enfermos estarian mejor y se abriria un medio lucrativo ignorado hasta abora.

ener (Se continuará:) uciones delicadas, sera intiti hacer mas

## SOCIEDADES CIENTIFICAS. mus o manos compteta de la cosa le conocido casos de alivio y

## REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Memoria sobre el origen y vicisitudes de la terapéutica que han usado los cirujanos españoles en las heridas de arma de fuego, presentada o para el concurso de premios de 1862 ante la Real Academia de Medidiamos auscultar ai perculir a los enfermo.birbaM ob anio la

## fonda que habitabamos, estos erca numerosos, la mayoria in-nux olugiran. eleses y alemanes; pero si no nos era dado conocer el estado

Heridas penetrantes de las cavidades. - Casos prácticos. - Resultados sbefingmone y , szonyayay y conclusiones.

Los proyectiles enviados por las armas de fuego no siempre interesan las partes superficiales de nuestro organismo ni los miembros: muchas veces penetran, y aun atraviesan, las cavidades esplánicas, produciendo la muerte o desarrollando cuadros de síntomas imponentes. El tratamiento empleado en esta clase de lesiones ha sido siempre tan racional como pudiera desearse. De las heridas penetrantes de cabeza, laringe, pecho y vientre, puedo presentar numerosos ejemplos, de entre los que creo oportuno trascribir los siguientes:

Observacion 1.ª Herida penetrante de bala sobre la parte superior y media de la cabeza, con pérdida de sustancia huesosa y síntomas cerebrales: estado satisfactorio. Este hecho pertenece á un soldado herido el 25 de noviembre, que creyeron muerto: mas prolongándose su agonía, fué conducido al hospital del Revellin. El profesor encargado de su asistencia examinó la herida, que habia interesado el frontal en sus relaciones medias con los parietales, levantando, como es consiguiente, la piel, pericráneo y la misma sustancia de los huesos, y quedando descubierta la dura-madre tambien herida: los movimientos del cerebro, isocronos con los del corazon, eran lentos; la fisonomía abotagada, las pupilas inmóviles y dilatadas, la respiracion lenta, el pulso debil y tambien lento; los miembros en

completo abandono y la sensibilidad abolida. Contra este gravísimo cuadro de síntomas, se usó un plan antiflogístico enérgico directo é indirecto, las curas sencillas; y se consiguió que las facultades intelectuales principiáran á recobrarse, que la herida salpicada de mamelones carnosos de buen carácter, comenzase á cicatrizar... y por fin, que este herido salvase la vida de tan grave riesgo (1).

Observacion 2.ª Herida penetrante de bala en la parte anterior y algo lateral de la frente : muerte.—José Truquillan, soldado de la 4.ª compañía del segundo batallon del regimiento infantería de Zamora, fué herido en el combate sostenido el dia 20 de noviembre de 1860 contra las fuerzas marroquies: el golpe del proyectil sué en la region anterior y algo lateral de la frente, sin que se verificase su salida, y quedando entre la sustancia de la masa encefálica; el rostro iba lleno de sangre y con una palidez mortal; de entre los lábios salia una espuma sanguinolenta; la res-piración era estertorosa. Curado en la ambulancia de primera linea simplemente, cuando llegó al hospital fijo de sangre, ya era cadáver.

Observacion 3.ª Juan Moreno y Garrido, cazador del regimiento infantería núm. 54, fué herido por arma de fuego en la parte superior del esternon con fractura de este hueso, habiendo salido la bala por la parte anterior y superior del hombro. Se presentó hemorrágia abundante desde el principio, que salia principalmente por los movimientos de espiración y que le puso en inminente peligro de perder la vida el dia sesto; pero que cedió por fin, siguiendo despues la herida un curso lento y peligroso á consecuencia de la inflamacion y derrame de pus entre las pleuras; se efectuó la absorcion de este, quedándole solo la disnea y un oriticio fistuloso en el punto de entrada de la bala. El tratamiento fué antiflogístico moderado, quietud absoluta, silencio rígido; cuidando de no tocar apenas el apósito. Quedó inútil para continuar el servicio de las

OBSERVACION 4.ª Bernardo Carranza, sargento segundo del regimiento de Ingenieros, entró en el hospital militar con una herida de proyectil que le había atravesado de un lado á otro la region del hajo vientre. Apenas sentia dolores, ni se hallaban al parecer alteradas las funciones. Su rostro espresaba el valor y la resignacion: decia sentir un calor suave en la region del bajo vientre; el pulso estaba débil y contraido. Al dia siguiente se habia ya elevado considerablemente el abdómen, el cual estaba muy dolorido. Aplicacion de sesenta sanguijuelas y de fomentos emolientes. Todo sué inútil: continuó el derrame, se aniquilaron las

fuerzas, y murió aquella misma noche (3).

Observacion 5.ª Herida penetrante de pecho sin salida del proyectil: muerte. Leandro Charri, cabo segundo del regimiento infantería de Zamora, recibió un balazo en la accion del 20 de diciembre de 1860 delante de las trincheras estando de guerrilla. Trasportado al sitio en que se encontraba la ambulancia de primera línea, llegó en una situacion deplorable: su mirada era triste y llena de angustia, los lábios cárdenos y ligeramente teñidos de sangre, la respiracion muy débil y acompañada de repetidos golpes de tos con espectoracion de sangre roja: el pulso era debil y ligero, los miembros iban en completa relajacion y la frente de este infeliz estaba cubierta de un sudor viscoso y mortal. Descubierto el sitio de la herida, encentróse que el proyectil había penetrado á la altura de la tercera y cuarta costillas del lado derecho, sin verificar su salida: la hemorrágia habia sido y era abundante, y se percibian por la abertura hecha por el proyectil, numerosas burbujas entre la sangre que no dejaba de salir. Este herido sucumbio rápidamente, sin más que haberle hecho una cura

¿A qué molestar más la atencion de la Real Academia

Historia médica de la guerra de Africa, pág. 194 y siguientes. (2) Parte oficial de los heridos habidos en las ocurrencias de 7 de mayo de 1848. Gacela médica, pag. 220 y siguientes, tomo IV. aire y escasez de lluvias, temperatura clora bi .bi .bl (6) no

con la referencia de mayor número de casos, cuando además de ser difícil presentar historias completas, los resultados son siempre muy parecidos? Con efecto: las heridas de arma de fuego, penetrantes en las cavidades esplánicas, interesen ó nó las vísceras, siempre son gravísimas; las de vientre sobre todas, pues son muy pocos los heridos que se llegan á salvar. El tratamiento se halla reducido á comhatir las hemorrágias é inflamaciones; y cuando se logra tomar tiempo, la terapéutica es hija de cada caso par-

#### MEXIMONOSO . GIGORO ARTÍCULO XXVIII. 673-000 GDOIGHT

Heridas de bala de cañon, metralla y cascos de granada.—Asfixia atribuida al aire que desalojan los grandes proyectiles.—Tratamiento general empleado en esta clase de heridas y sus accidentes.

Por demás difícil me parece la tarea de desempenar este artículo, toda vez que debo referirme al tratamiento que han empleado y emplean nuestros cirujanos. Mis esfuerzos han sido inútiles para encontrar una obra española en que se trate este asunto con detenimiento y abundantes casos prácticos. Por punto general, los pocos profesores que se han ocupado de la materia, no hacen sino ligerisima referencia de las heridas ocasionadas por los grandes proyectiles; y esto no basta para mi propósito. Los hechos, multiplicadísimos, que pudieran haberse recojido durante las guerras de la Independencia y civil, han quedado legados al olvido. Durante la lucha de Africa, el canon jugó poco, y afortunadamente para nuestros soldados, con escaso acierto. Habré de recurrir à la clínica de las guerras del primer Imperio, ó à las del segundo, sacadas de Crimea ó Italia? Esto sería consignar las opiniones y práctica de los cirujanos estranjeros; que para el objeto de esta memoria no debe servir, por más que yo lo considere útil.

En virtud de lo manifestado, descenderé à examinar el tratamiento que emplean los cirujanos españoles contemporáneos en las heridas ocasionadas por los grandes proyectiles, fundado en algunos hechos y en la práctica que

me parece generalmente admitida.

el

na

la

bil

la

ue

la

jas

m-

wa

nia

tes.

Los proyectiles enviados por la artillería, con su enorme volumen, peso y dureza, no pueden menos de producir lesiones horribles, que casi nunca le es dable remediar al cirujano conservando: ó el proyectil mutila y hay que concluir la mutilación por medio del cuchillo; ó deja las partes tan inmensamente destrozadas, que se hace preciso amputar. La contusion, primer efecto de todo proyectil enviado por la pólvora, ó que se le asemeje, es en las heridas de artillería tan terrible, que muchas veces, apenas se vé más que una tumefaccion amarillenta en la piel, mientras que las partes blandas y los huesos se hallan triturados; y las visceras se inflaman y marchan rapidisimamente á una gangrena mortal. El estupor, lo mismo que la conmocion, son inmensos; y gracias al primero, los heridos no sufren, al principio, los horribles tormentos á que estarían de otro modo condenados; por más que cuando es escesivo, se convierta en un fenómeno que indique el amortiguamiento de la accion vital; y si se prolonga, en una fatal atonia del resorte orgánico ó reaccion vital, de gravísimas consecuencias. El tratamiento empleado en estos casos es reducidísimo; si la destruccion de las partes exije la amputacion, como sucede comunmente, se verifica en el acto: si el miembro ha sido separado completamente, se contiene la hemorrágia, se regulariza el muñon y se emplean con preferencia los calmantes y antiespasmódicos.

Ocurre en ocasiones, que las heridas son causadas por pequenos fragmentos de metralla ó casquillos de granada; debiéndose considerar entonces dichas heridas en la categoría de las de armas manuales de fuego, aun cuando de ordinario hay mayor contusion y dislaceracion, por la irregularidad que presentan los proyectiles en cuanto á su forma. Un casco de granada, cuyos bordes cortantes incindan las carnes á la vez de contundirlas; un clavo, una hoja de cuchillo que penetren de punta... y otros objetos que se introducen en los botes de metralla, pueden ocasio-

nar lesiones de distinta gravedad, pero siempre mucho menor que la de las balas de cañon. Esceptúanse de este caso, aquellas heridas ocasionadas por metralla que llegó reunida; porque entonces producen mayores estragos, si es

posible, que las balas rasas.

La terapéutica no es, ni puede ser otra, que la admitida en general, considerando siempre las lesiones en los últimos estremos de gravedad. Las amputaciones, siempre que sea imposible conservar; los opiados y antiespasmódicos para prevenir y combatir los síntomas nerviosos; las curas sencillas y escelente colocacion de las partes divididas, valiéndose de la sutura seca y sangrienta, y poniendo perfectamente los apósitos y vendajes; poquísimas veces las sangrías generales, hasta que se haya marcado bien la reaccion; resolutivos y calmantes en un principio; emolientes y antiflogísticos en el período inflamatorio; ... nada de incisiones ni desbridamientos preventivos;... cubrir, en fin, cuantas indicaciones se presenten, sin seguir ningun sistema ni método esclusivos, que siempre hacen separar la terapéutica de su verdadero camino.

Segun manifesté al principio, voy á presentar varios hechos, en los cuales haré ver la conducta seguida en la curacion de las heridas ocasionadas por los proyectiles lanzados por las bocas de fuego; colocaré entre ellos varios en que se demuestre la influencia del aire, negada por

el Sr. Baudens y otros.

Несно 1.° Observacion del efecto del aire de la bala de cañon (1). Un oficial à quien el general de la armada francesa Martimprey encargó hiciese un reconocimiento en las inmediaciones de Sebastopol, fué arrojado al suelo por la columna de aire de una bala que pasó cerca de él; y le conmovió tanto que se retrajo al punto la lengua, im-pidiéndole el uso de la palabra, que se recobró en fuerza

de repetidas conmociones eléctricas.

Несно 2.° Herida de bala de cañon en el lado derecho de la espalda: muerte. - En la batalla de Tetuan, una bala de las haterías enemigas alcanzó á un cazador, que llegó á la ambulancia en la forma siguiente: La fisonomía de este infeliz, se encontraba teñida de una palidez mortal; los ojos tristes y sin brillo, los párpados caidos, la nariz algo dilata-da, respiracion ligera y difícil; y de la boca entreabierta se escapahan dolorosos quejidos que conmovian el alma. La herida ocupaba la region escápulo-torácico-humeral derecha y presentaba un aspecto horrible; la piel habia desaparecido en una grande estension; los músculos trapecio, romboideo, latísimo de la espalda, angular, redondo mayor, etc., estaban levantados y destruidos, lo mismo que la escápula y cuatro primeras costillas; las cuales, rotas y elevadas, permitian ver el movimiento del pulmon derecho, puesto que tambien una porcion de la pleura costal habia desaparecido. Colocáronse en su sitio los tejidos que no estaban destruidos, operacion lenta y trabajosa; y se cubrió la herida con grandes tortas de hilas, compresas de grande magnitud, sosteniéndolo todo con un vendaje apropiado. Administráronsele tambien unas cucharadas de bebida antiespasmódica. Como era de esperar, sucumbió en muy poco tiempo (2).

Несно 3.° Contusion en la parte lateral derecha del vientre y en el muslo del mismo lado: muerte. - En la misma batalla de Tetuan, y á los pocos instantes de estarse verificando la cura del herido que antecede, llegó otro cazador con fisonomía abatida y sintiendo terribles dolores en el abdómen y muslo derecho: tenian estos un color amoratado amarillento; y la sensibilidad, al principio medio muerta, se iba desarrollando de una manera terrible á cada momento que trascurria. Se le aplicaron abundantes fomentos de tintura de árnica; pero no pudo evitarse la muerte, que ocurrió indudablemente por una peritonitis agudisima.

Несно 4.° Asfixia incompleta; trastorno parecido à la

<sup>(1)</sup> Heraldo médico, tomo III, 1855, pág. 38.

<sup>(2)</sup> Historia médica de la guerra de Africa, pág. 204 y sien los legidos, lo verifiqueu destruy endo cuanto se setaning

embriaguez: curación.—Momentos despues de los dos soldados referidos, llego otro sostenido por dos camilleros: su andar era vacilante; la mirada vaga, la respiración pequeña y anhelosa, el pulso ligero y filiforme. A este infeliz le había pasado una bala de cañon tan cerca de la cara, que le hizo caer como muerto. Se le desahogó de las ropas, se le prescribieron antiespasmódicos, obteniéndose la curación.

#### ARTÍCULO XXIX.

De las heridas ocasionadas por los proyectiles lanzados por las armas de precision.—No se diferencia su terapéutica, sino por la mayor gravedad de las lesiones.—Tratamiento conservador.

El invento de las armas de precision, ya iniciado en el siglo xviii durante el reinado de Cárlos III, ha producido una verdadera revolucion en los combates, llamando á la vez la atencion de los cirujanos, cuya mision tan contraria es siempre à los efectos destructores de las guerras. Los hombres no estaban aún satisfechos con enviarse la muerte á moderadas distancias; era preciso que sus armas hicieran estragos, recorriendo un espacio fabuloso y con un acierto aterrador: las carabinas y fusiles rayados; los canones de igual forma, fueron inventados para satisfacer semejante objeto; y hoy dia no hay nadie en un ejército, que estando dentro del circulo del honor, deje de esponer su vida à los mortiferos proyectiles. Estos, cónicos en vez de esféricos, con su movimiento helizoideo, rompen más fácilmente el obstácalo que les presenta el aire, lográndose con esto que el tiro sea más seguro; y que como son balas forzadas á su salida, el alcance sea infinitamente mayor que de ordi-

Como es consiguiente, este adelanto en el perfeccionamiento de las armas de fuego, debia ocasionar mayor número de bajas entre los combatientes y, como manifestaré, heridas por regla general mucho más graves que las hechas

con los provectiles ordinarios.

La violencia de la marcha de las balas cónicas, su movimiento helizoideo ó de barreno, su figura, todo conspira á que cuando se verifique la entrada en las carnes, sean estas contundidas y dislaceradas de un modo desconsolador. De aquí el mayor número de fracturas conminutas, rotura de grandes vasos y nérvios y frecuencia de otros graves accidentes. Más aún: los proyectiles cónicos, lo mismo que los esféricos, y tal vez con mucho mayor frecuencia que estos, varian de figura durante el choque con las partes que interesan. A menudo se les vé atravesar los tejidos sin variar de forma: otras veces toman la de un casco de caballo; otras la de un doble tube, en el cual el cinturon de hierro que tiene la bala queda dentro ó fuera; otras se divide en dos despues de estenderse y aplastarse de una manera irregular. Como se comprende bien, semejantes variaciones de forma han de producir mayores dislaceraciones, contusion, desgarramiento de fibras, enclavamiento entre las partes fibrosas, huesosas y aponeuróticas. La bala esférica se desliza más fácilmente por entre y encima de los objetos duros ó de mayor resistencia; y por esta causa se vé con tanta fre-cuencia que sigue una marcha en ocasiones anómala y fácil de esplicar por solo este motivo. La bala cónica se introduce en las carnes de una manera más directa; atravesandolas de un solo golpe, si lleva mucha fuerza, sin respetar vasos, nérvios, aponeurósis, músculos, tendones ni huesos. Se comprende perfectamente, despues de lo manifestado, que las lesiones deben ser más numerosas y graves, y que aun la estraccion de los proyectiles debe ofrecer muchas veces mayores dificultades.

En cuanto á la terapéutica, yo creo, y me parece interpretar de este modo la opinion de los cirujanos españoles contemporáneos, que deben presidir los mismos principios consignados al tratar de las heridas ordinarias: porque en ellas hay contusion, conmocion, estupor y el agente impulsor es el mismo: y solo su velocidad mayor á igual distancia, su figura y movimiento especial, dán orígen a que al penetrar en los tejidos, lo verifiquen destruyendo cuanto se presente

en su trayecto. Las dificultades, pues, del tratamiento no son mayores, sino porque las heridas simples son en poco número con relacion á las complicadas, al contrario que sucede en las producidas por los proyectiles comunes ó es-féricos. Así y todo, los cirujanos españoles aguardan prudentemente las manifestaciones de la naturaleza; evitan complicar las heridas con otras hechas por su mano; hacen las curas con sencillez; usan los calmantes, antiespasmódicos, antiflogísticos, tónicos, estimulantes, etc., segun las indicaciones lo exijen; y de esta manera, siguiendo siempre el método conservador que les es propio, economizan muchas vidas y dejan de mutilar gran número de soldados. La práctica en la curacion de esta clase de heridas ha sido entre nosotros poco frecuente hasta el dia, porque en los combates, apenas han recibido nuestros soldados el fuego de las armas de precision. Los hechos que por mi parte conozco, se refieren por regla general á la clase de paisanos, que en determinadas épocas se han arrojado á combatir arrastrados por sus ideas políticas.

(Se continuará.)

## SECCION PROFESIONAL.

Sobre la institucion de los médicos forenses. — Cuatro palabras en contestacion al Sr. Gallego.

Pensaba contestar al Sr. Gallego cuando terminase el artículo que principió á insertar en el núm 509 de El Siglo Médico, pero habiendo visto que en el núm. 512 deja pendiente su trabajo, voy á principiar mi contestacion antes de que concluya, pues los cargos que dirije á la institucion de médicos forenses son muy graves para dejarlos pasar desaper-

cibidos por mucho tiempo.

Principio diciendo que me ha sido desagradable haber agotado la generosa paciencia del Sr. Gallego, y sido la causa ocasional de que haya quebrantado su premeditado silencio, dirijiendo un ataque tan rudo y enérgico à la institucion de médicos forenses; ataque que me ha sorprendido, pues no me figuraba que hubiese profesores que la combatiesen en su esencia y de la forma que lo hace el Sr. Gallego. A ser ciertas las apreciaciones que hace con este motivo, sería hasta vergonzoso ser médico forense.

¿Quién habia de querer convertirse en una calamidad de sus hermanos de profesion? ¿Quién habia de desempeñar el menguado papel de un destino de dudosa y escasa importancia,

y perjudicial à veces à la administracion de justicia?

Pero afortunadamente no es cierto lo que dice el señor

Gallego

La institucion es de una utilidad reconocida y evidente, no solo para auxiliar à la administracion de la justicia con las demostraciones de la ciencia, sino tambien para el mayor realce y utilidad de nuestra profesion.

Demostrar estas verdades, que yo suponia estaban en la conciencia de todos, es algo dificil por su misma claridad;

pero procedamos à la prueba.

La primera la tomamos del Sr. Gallego, que dice en una salvedad en su impugnacion á la institucion de médicos forenses lo que sigue: «En las grandes poblaciones puede haber facultativos, especialistas de medicina legal, y el Gobierno está en el deber de adquirir estos profesores, seguro de que el número y la importancia de los negocios en que han de intervenir compensara hasta con usura el sueldo que se les señale.» Luego si en las poblaciones que no sean tan grandes se presentan en casi igual número é importancia negocios idénticos, es claro que la utilidad de los médicos forenses resultará demostrada segun la doctrina del Sr. Gallego.

En mi distrito, fuera de los muchos casos comunes y ordinarios, han ocurrido aberraciones parciales de la inteligencia que han motivado la comision de graves delitos; á uno de los reos, asesino de su esposa, tuve la suerte de salvarlo de la pena capital por haber obrado en un arrebato de celos, que no tenia origen en su voluntad, sino que a pesar suyo eran determinados por un padecimiento físico de que era víctima. Otros casos hubo de enajenación mental en que los agresores quedaron exentos de las penas merecidas por sus delitos. Ha habido necesidad de determinar si han existido infanticidios y con especialidad en un caso muy complicado y célebre, en que

los padres legitimos del recien nacido fueron procesados por presumirse que pudieran ser los autores del atentado. He tenido que declarar sobre estupros y si medió o no violencia en su comision. Tambien sobre la causa de la muerte de sugetos encontrados en despoblado despues de algunos dias de haber muerto, teniendo que practicar autópsias á campo raso cuando se hallaba muy adelantada la putrefaccion, que fijar los signos que en lo sucesivo pudieran acreditar la identidad de la persona en uno de estos cadaveres, que aun en el dia se ignora quién sea. Han sobrevenido enfermedades en el curso de lesiones traumáticas y necesidad de decidir si han tenido ó nó una existencia independiente de aquellas. En otros casos, no solamente ha sido necesario declarar como anteriormente, sino decir si la enfermedad intercurrente ha sido una causa cierta de haberse prolongado la duración de la lesion traumática; resolviéndose por la afirmativa y causando la conviccion de los tribunales. Coincidiendo con una lesion traumática ligera é insignificante, apareció una estensa erisipela flegmonosa mortal, que terminó ejecutivamente por gangrena; y hubo que resolver las cuestiones que son consiguientes à estos hechos. Por último, tambien ha ocurrido: la necesidad de declarar como voluntarias lesiones causadas para eximirse del servicio militar; un caso en que fué de justicia la declaracion de inutilidad para el trabajo; y otros de determinar la causa de la muerte de personas halladas en el agua sin haberlas visto caer. Y dejo sin enumerar los muchos casos, algunos dificiles, en que fué preciso decir si los reos obraron ó nó con discernimiento. Si estos hechos y otros menos significativos, que dejo de referir en obsequio á la brevedad, no son importantes, ¿cuales seran? En mi concepto no se puede poner en duda su importancia. Y han ocurrido en un juzgado que si hoy es de ascenso, hace poco era de entrada.

CO

ue

·u-

an

en

li-

as

re

an

do

los

rte

sa-

m-

n-

r-

nte

ue

e-

3r-

0-

Isa

de

no

ser

ria

el

ra,

ior

no

las

yor

ıd;

na fo-

per

no

ue

de

les

les

cia

los

na

no

e-

a.

res

Hasy

ue

Pero teniendo con corta diferencia todos los juzgados igual número de almas, y siendo hoy casi las mismas las costumbres en todas partes, ¿por qué no se han de presentar en todas iguales hechos? Que se presentan y que su número es considerable lo prueba el que el gobierno no pagará los trabajos médico-legales conforme al arancel del 13 de mayo, porque sin embargo de ser los derechos que en él se fijan muy módicos, resultaria que por este medio de pago, por cierto el más equitativo, habria que llevar al presupuesto una cantidad enorme. De manera que puede estar seguro el Sr Gallego y los que como él piensan, que no se llevarán los forenses por la tarea ligera de intervenir en cuatro ó seis causas al año la cantidad de 10,000 rs. De buena gana le regalaba al Sr. Gallego los 10,000 rs. que dice, con tal de abonarme el resto de los derechos que llevo devengados.

Y si tantos y tan importantes trabajos se presentan en los juzgados subalternos, ¿por qué no hande estar encomendados à médicos especialistas en medicina legal? El Sr. Gallego quiere que esto suceda en los juzgados limitados á un solo pueblo. ¿Por qué no ha de suceder lo mismo en los juzgados de poblacion diseminada. Voy á demostrar que en estos son más necesarios los médicos forenses, que en aquellos.

El Sr. Gallego no dudará que en los médicos, como en todas las facultades, hay profesores buenos y malos; como consecuencia natural de que los dones del Espiritu Santo no están repartidos distributivamente, ni que en todos los profesores es igual la aplicacion, ni el amor á la ciencia, ni la ocasion de aprender. En los grandes centros de poblacion se encuentra de todo, pero en las pequeñas no es asi; no niego por esto que en las pequeñas poblaciones haya buenos facultativos. ¿Pero y si no los hay con esta cualidad? ¿Y si efecto de la cortedad del vecindario y de ser por esto raros los casos judiciales, han descuidado el refrescar las ideas especiales de medicina legal? ¿Serán competentes para resolver una cuestion dificil de esta especialidad?

En el año de 1856, en su número 165, decia El Siglo Médico lo que voy à copiar, con cuya idea aparece hoy conforme el Sr. Gallego: «Que los tribunales se valgan, cuando sea posible la eleccion, de aquellos profesores que por sus especiales conocimientos ú otras circunstancias les inspiren más seguridad y confianza.»; Cómo han de valerse de estos profesores en localidades donde no los haya? Sosténgase en cada juzgado un médico forense, y en todas partes podrán disponer los tribunales de un médico de especiales conocimientos y de seguridad y de confianza como desea el señor Gallego. Y más necesarios son por lo tanto estos funcionarios en los distritos de poblacion diseminada que en las grandes capitales.

Vamos à citar algunos hechos particulares para hacer resaltar más la verdad de estas ideas. Yo fui único titular de Fuente Ovejuna, capital de distrito, los años de 1855 y 1856. Habia catorce aldeas anejas al pueblo: entre otras villas que formaban el distrito, lo eran Ovejo y los Blasquez, sin facultativo; Barsequillo con un cirujano de tercera clase; La Granjuela con un médico puro sin constante residencia. ¿Qué sucedia con los casos judiciales en estas numerosas poblaciones? Lo que es de inferir, estaban casi desatendidos. Y el juez disimulaba, à pesar suyo, estas faltas. Porque en la capital del distrito siempre habia algun caso grave que asistir, y no dejaba de tener en consideracion que tan merecedores de asistencia facultativa eran esta clase de enfermos, que por otra parte eran más numerosos, que los que se hallaban bajo la intervencion judicial. Mas en los casos urjentes no habia tolerancia, era necesario desatender todas las obligaciones de la sanidad civil, por sagradas que fuesen, para ir a prestar el auxilio reclamado por la justicia. ¡Cuantas veces, por no poder ser otra cosa, incurri en la responsabilidad de dar partes de salud sin préviamente ver al asistido! ¡Y el Sr. Gallego niega la necesidad de un médico forense en esta clase de distritos!

Veamos lo que sucede en Aguilar de la Frontera, poblacion de 13,000 almas. Solo existen, además del facultativo forense, dos titulares. En la aldea de los Zapateros no hay facultativo, el que existe en la villa de Monturque es médico puro, y por lo tan to sin aptitud para entender en la mayoria de los casos judiciales; en la cabeza del distrito son estos frecuentes; y sin contar con que el forense vaya à Puente Genil à intervenir en los que ocurran en este pueblo, ¿pudieran dichos dos titulares asistir, sin faltar à sus obligaciones, los casos judiciates de las tres primeras localidades, teniendo además á su cuidado un hospital? Si se fuesen estudiando uno por uno los juzgados subalternos, se encontrarian en circunstancias más ó menos análogas à la que acabo de espresar. De modo que á no haber otras razones, la falta de personal haría más necesaria la institucion de médicos forenses en esta clase de juzgados, que en los de las grandes poblaciones.

Si hubiéramos dudado alguna vez de la importancia de la institucion de médicos forenses, el ministro del ramo, imparcial en la materia, y el más competente para hacer calificaciones, nos hubiera convencido de lo contrario. Dice así este señor en el preambulo que precede al Real decreto de 3t de marzo del corriente año: « Corto tiempo ha trascurrido, Señora, desde que dieron principio en el ejercicio de sus cargos estos funcionarios; pero ha sido bastante para demostrar que el servicio de los tribunales de justicia se presta con reconocidas ventajas, y que la creacion de los médicos forenses, como auxiliares de los jueces, ha respondido cumplidamente á las esperanzas que impulsaron tan importante reforma.»

El mismo Siglo Médico ha dicho: «Que en lo sucesivo han de tener los asuntos y cuestiones relativas á la medicina legal una legitima importancia.» Luego no solo por el Gobierno, sino por el mismo periódico que el Sr. Gallego juzga estar en armonía con sus opiniones, se vén estas contrariadas.

Ha dicho el Sr. Gallego que la institucion de médicos forenses es á veces perjudicial a la administracion de justicia; mientras no dé sobre esta aseveracion claras y terminantes esplicaciones, mientras no cite hechos incontrovertibles en su corroboracion, no podremos contestarle.

¿Quiere más razones el Sr. Gallego de la necesidad de la creacion de médicos forenses en todos los juzgados? Pues en el mismo Signo las encontrará.

¿Quiénes deben ser los elejidos por los tribunales, segun dicho periódico, para intervenir en los casos judiciales? En primer lugar, y cuando sea posible, los profesores de especiales conocimientos; luego es claro que no todos los poseen igualmente, y cuando solo uno que no los posea con ioda la especialidad que se requiere, sea el que haya en un pueblo, ¿como habra de verificar se esta eleccion? ¿Y qué es lo que ha hecho el Gobierno para que no ocurran dudas sobre su hallazgo y que siempre puedan disponer los tribunales de un perito con las circunstancias propuestas? Establecer, prévio un espediente en que resulte probada la suficiencia de los aspirantes, un médico forense en cada juzgado, con las obligaciones que á todos nos son conocidas. ¡ Qué médico que haya obtenido este nombramiento y vea recompensados sus trabajos, no se apresurara á recordar los conocimientos médico-legales que hubiese aprendido, á ensancharlos hasta donde sea posible, y à retener en su memoria constantemente esta pesada carga! Con la independencia que les dá un nombramiento que los hace completamente inamovibles, y con medios de subsistencia que el Gobierno debe facilitarles.

Ifaltarán á la honradez? ¿Dejarán de inspirar á los tribunales la seguridad y confianza que exije El Siglo para su eleccion, máxime cuando el Gobierno tenga presente para sus nombramientos, como lo ha tenido, la conducta moral y religiosa? ¿Cuando además de las pruebas presentadas por las partes ha pedida informes secretos? Para á qué detanarma más as pedida informes secretos? pedido informes secretos? Pero á qué detenerme más en

probar lo que es evidente.

Si el Sr. Gallego hubiera visto en los aspirantes á las plazas de médicos forenses dignos profesores, que si deseaban una posicion oficial era para honrarla con su probidad y realzarla con sus conocimientos, adquiriendo los que les faltasen, en una palabra, para distinguirse en lo bueno, cooperando al mayor lustre de nuestra profesion, no le hubiera causado pena ni lástima las pretensiones á dichas plazas, que ni exactitud ha tenido an calificarlas da alumies titud ha tenido en calificarlas de aluvion; pues supone que ha habido profesores que han solicitado una plaza cualquiera: todo lo que viene á desmentir el número de ellas, y alguna de importancia, como la de Bujalance, en esta provincia de

Córdoba, que está por proveer.

Tenga el Sr. Gallego lástima y pena de las cosas que puedan rebajar nuestra clase y déjese de inoportunas sátiras, estableciendo falsas analogías entre comprofesores suyos envejecidos en el servicio de la humanidad, y esos empleados sin méritos ni antecedentes literarios, que llama frailes de nuestra

Habia dicho que El Siglo Médico no habia emitido una opinion terminante sobre lo que deben ser los médicos forenses.
Y en efecto, despues del decreto de 13 de mayo, no la ha emitido que yo sepa. Y en verdad que deseaba la hubiese emitido con tal de que fuese favorable á la institución, contribuyendo á afianzarla y á introducir en ella las reformas que la esperiencia ha hecho necesarias. Yo sentia que El Siglo, tan amigo sincero y leal de las clases médicas, no se hubiese ocupado formalmente de la institución creada por el Real decreto del 43 de mayo, diciendo lo que de ella aprobaba ó recreto del 13 de mayo, diciendo lo que de ella aprobaba ó rechazaba. Ignoro los respetables motivos que haya tenido para no ilustrar estas cuestiones, pero el resultado es que ha guar-

¿Se dirá que ya tenia manifestadas sus opiniones con mucha anticipacion sobre este asunto? No. Pues el proyecto que sobre el servicio forense proponia El Siglo el año 36, era provisional; y porque presumia no se aceptase en las regio-nes oficiales otra cosa mejor en favor de la clase y de la justicia. Así es que hablaba de ciertos pareceres que quisiera ver realizados; añadiendo en otra parte que era aceptable y plausible el intento de su realizacion. Luego las opiniones de El Siglo del año 36 no eran definitivas, eran solo de oportunidad. Despues vino el decreto del 13 de mayo. ¿Qué ideas han provelecido en 612 el correcto del 13 de mayo. prevalecido en él? ¿Los pareceres que El Siglo deseaba ver realizados, y que no admitia por considerarlos entonces irrealizables? ¿Otros distintos? Nada sobre esto ha tenido á bien decirnos El Siglo Médico. Su silencio ha de tener un fundamento real, y yo no puedo menos de respetar su proceder. Pero de cualquier modo no tiene razon el Sr. Gallego para decir que es completamente infundado el cargo que supone hago á El Siglo por no haber emitido opinion terminante sobre lo que deben ser los médicos forenses. Y es tan cierto esto, que hoy no sabe el Sr. Gallego si serán más aceptables sus ideas ó las mias à este acreditado periódico.

> (Se concluirá.) VICENTE NUFLO.

## PRENSA MEDICA.

ESTRANJERA.

Ventajas del tratamiento de la sífilis sin el uso del mercurio; por el Sr. Diday (de Lyon).

El tratamiento espontáneo (es decir, por la espectacion metódica, los tónicos y la higiene) ¿ es preferible al de los especificos? ¿Es más seguro y más espedito?

Mas espedito y más seguro, son ordinariamente en terapéutica dos términos inconciliables; pero yo creo que he llegado

á aproximarlos, á ponerlos casi en contacto

El tiempo que necesito para curar un sifilitico es ciertamente muy largo, si se le compara con el que necesitan los antiguos hidrargirófilos. «Un tratamiento de dos, à lo más tres meses, bien seguido, dicen, y la sifilis se destruye radicalmente, conjurándose las recidivas.»

Se han escandalizado, cuando en 1858, trazando el curso habitual del mal y proponiendo dejarle en ciertos casos el paso libre, decia: «Y el enfermo fragua sifilis en paz por espacio de doce ó quince meses...» Miremos alrededor nuestro y veamos lo que los mercurialistas más autorizados hacen: me

El Dr. LANGLEBERT refiere, precisamente tambien en 1858, la historia de uno de sus enfermos que tuvo úlceras y despues infeccion: el tratamiento empezó tres semanas despues del cóito contagioso. Sabida la duracion habitual de la incubacion de la úlcera, hubiera sido dificil obrar más pronto: además está bien especificado por el Sr. LANGLEBERT que el enfermo le consultó con regularidad hasta la curacion. Hé aquí un tratamiento empezado á tiempo, formulado por un especialista de los más competentes, exáctamente seguido. Ahora bien, ¿cuál fué la duración del mal? El autor nos lo dice: más de diez y ocho meses.

Mi método dá más seguridad al enfermo. Bajo el punto de vista más importante (la garantía del porvenir) él solo puede darla. Ricord ha proscrito, con justo motivo, el tratamiento mercurial en los casos de úlcera, cuando es dudosa su naturaleza contagiosa. Absteneos, dice á los prácticos; dejad obrar á la naturaleza; abandonad la enfermedad á su desarro-llo espontáneo. Si la diátesis existe, al cabo de algunas se-manas se conocerá por manifestaciones no dudosas. Entonces la luz aparece, luz preciosa, porque no es indiferente para un hombre saber si tiene ó nó sífilis.

Ahora bien, ¿es más indiferente à un hombre saber si está ó nó curado de la sífilis? Seguramente que nó. Este problema no es menos importante que el otro, y tambien se presenta frecuentemente en la práctica. Un cliente está en edad de establecerse; otro tiene ya un contrato hecho; està casado hace algunos meses, y os preguntan si pueden tener una prole sana. ¿Qué respondeis, si hartos ya de mercurio tienen veinte razones para abstenerse, y ni una sola para considerarse definitivamente curados? Al contrario, dejad á la enfermedad su libra avera en habiar de la contrario. libre curso: no habiendo nada que la estorbe, no sujetándola nada, si no aparece, es que no debe presentarse más. Si al cabo de cierto tiempo, despues de ocho ó diez meses, no produce ningun desórden, es que realmente ha terminado. En este [caso, y solo en él, es cuando el médico prudente, con menos peso en su conciencia que el sifilófobo con la primera sonrisa que distiende sus facciones contraidas, puede, en fin, esclamar: «he concluido con esta sifilis.»

Pero escuchad, diré yo a los disidentes, escuchad una sola palabra y estaremos de acuerdo. —¿Qué temeis? —les digo. — ¿Qué puede temer un sifilítico? — Cuatro cosas: 1.ª Las lesiones actuales. Pues bien, como vosotros, aconsejo tratar por el mercurio aquellas que no se pueden curar sin él. 2.ª La debilidad general momentanea que indica el principio de la intoxicacion. Ahora bien, el mercurio no hace más que agravar este estado; y conocemos en otro remedio, en los ioduros, un verdadero antidoto. 3.º La posibilidad de las recidivas. Vosotros mismos confesais que el mercurio no hace más que alejarlas. 4.ª El nacimiento de niños contagiados. Y aqui, como vosotros, opino que el mercurio vuelve à adquirir sus derechos; que gracias à su poder, hallandose los padres bajo su influen-

cia, están más seguros de procrear niños sanos.

En resumen, yo doy tambien el mercurio; pero con menos frecuencia y por menos tiempo que en la practica usual.

(Révue de thér. med. chir.)

in

m

Ci

Ca

Puo-nefritis crónica del riñon derecho y absceso perinefrítico; derrame del pus en la pléura derecha por perforacion del diafragma.-Consideraciones.

«En el hospital de Val-de-Grace se ha hecho por el doctor Colin la autópsia de un sugeto, que se presta á consideraciones dignas de ser leidas, aunque sin detenernos en la historia del caso, por no ser absolutamente necesario para sacar la utilidad que en si tienen.»

El interés de esta observacion resulta de la rareza de las perforaciones del diafragma à consecuencia de los abscesos, sea renales, sea perinefriticos, sobre todo del lado derecho. El Sr. RAYER no ha encontrado en la práctica más que cuatro casos de fistulas renales pulmonales, y de ellos, uno solo en que la comunicación se haya establecido entre el riñon derecho y la cavidad torácica; se comprende, en efecto, hasta qué punto la presencia del higado en este lado hace dificil el paso del pus al pecho.

Otra circunstancia más particular en este enfermo, es la falta de adherencia preliminar entre el pulmon y el diafrag-

ma, de manera que el pus, procedente del abdómen, se ha derramado libremente en la pléura, constituyendo una lesion no mencionada hasta la fecha por los autores: un empiema consecutivo á una lesion renal. En efecto, el Sr. RAYER Ilama à estas fístulas, renales pulmonales, à causa de las adherencias que unen preliminarmente la pléura al pulmon, y que pro-ducen una vómica cuando el pus penetra en el pecho, y no derrame purulento intra-pleural, como en nuestro enfermo; se comprende que este segundo proceso es más oscuro para el diagnóstico, y que la retencion del pus en la cavidad serosa debe tambien agravar el pronóstico.

Se ve, además, por los otros detalles de la observacion, la singular tendencia que tenia el pus à correrse à larga distancia sin que le detuviera ningun obstaculo, puesto que despues de haber atravesado la aponeurosis iliaca, barrera generalmente tan resistente, despues de haber elevado el higado, perforado el diafragma, fué en fin á abrirse camino al través de la pared torácica, en el punto donde se verifican generalmente los derrames purulentos, cuando van á abrirse espontaneamente al esterior, por delante y entre la cuarta y

el

or

ro

es el

as le

ta

le

to

es

n

la

e le le le le

su

la

al

0

Entre otros hechos notables, la autópsia ha revelado: 1.º El estado completamente sano del riñon izquierdo, lo cual induce à creer que su congénere estaba primitivamente enfermo, y que los sí itomas atribuidos à una cistitis cuando entró el enfermo en el hospital, debian corresponder á la nefritis del lado derecho; pues si la vejiga hubiera sido el asiento de la afeccion, los dos riñones hubiesen sido igualmente atacados, y se habrian encontrado, tanto en la vejiga como en los uréteres, señales de flegmasia.

2.º El psoas estaba profundamente alterado, y no habia habido síntomas de psoitis, tal vez por haberse verificado la perforacion de la aponeurosis ilíaca en el último período de

3.º En fin, es notable que la estremidad inferior izquierda se haya infiltrado por la obturación venosa, y no la derecha, cuya circulacion debia ser dificil por la coleccion purulenta de la fosa iliaca correspondiente; nueva prueba en apoyo de la tendencia particular de la vena femoral izquierda à las obs-

trucciones por coágulos sanguineos.

En cuanto al diagnóstico, es preciso confesar que á pesar de observarse los últimos días orinas purulentas, no se podía suponer la comunicacion del empiema con un absceso perinefritico; se comprende, atendiendo á la rareza del hecho, la dificultad de semejante diagnóstico, sobre todo cuando la penetracion del pus en la cavidad toracica no se anuncia por una vómica. (Gazette hebdomadaire.)

#### Estirpacion de los pólipos del útero por estiramiento; por el profesor G. Simon (de Bostock).

La estirpación de los pólipos de la matriz presenta muchas veces dificultades casi insuperables, cuando su volúmen es tal, que impide al operador llegar hasta su pedículo con los dedos ó con los instrumentos. Para obrar en tales casos, es indispensable reducir el diametro trasversal del tumor. Para conseguir este objeto, se procura dividir el pólipo de abajo arriba, ó ahuecarle en su interior; pero estos procedimientos son de ejecucion muy dificil y no bastan siempre para conse-

guir lo que se quiere.

El Sr. Simon propone la operacion siguiente, à la cual dá el nombre de estiramiento operatorio: consiste en incindir tras-versalmente el cuerpo del pólipo, ó más bien, la cubierta inestensible que le rodea como una cápsula: basta en seguida hacer una traccion de arriba abajo sobre la masa, para estirarle adelgazandole de manera que se ensanche y se abra. Esta prolongacion ó estiramiento se hace con gran facilidad cuando se ha incindido la capa de tejido submucoso y la mucosa hipertrofiada, que forman la cubierta de los pólipos, las

cuales son poco estensibles.

Para hacer esta operacion, se coje el pólipo con una pinza de Museux; se le baja, y con unas tijeras puntiagudas de Cooper, se le incinde trasversalmente tan arriba como sea posible; se continúa despues dividiendo con el mismo instrumento la capa esterior del tumor en la mitad al menos de su circunferencia, y más allá si se puede. Hecho esto, se podrá casi siempre hacer el estiramiento en bastante estension para que el operador alcance al pediculo. En el caso contrario, se prolonga la incision hasta interesar toda la circunferencia del pólipo; la hemorrágia que acompaña á esta operacion, es insignificante, y se detiene despues de la estirpacion del pólipo.

Se puede obrar de la misma manera cuando los pólipos son

muy voluminosos y han contraido adherencias intimas con las partes vecinas. El estiramiento operatorio no obra entonces más que sobre una porcion más ó menos considerable del tumor y queda libre mayor espacio.

El Sr. Simon refiere tres observaciones para probar las ven-

tajas de este tratamiento

(Monatschrift fur Geburtskunde.)

#### Efectos tóxicos del thalium.

El thalium, nuevo metal descubierto por Lamy, y que segun Boettger, existe en proporcion muy notable en el agua salina de Nauheim, parece gozar de propiedades tóxicas bastante notables, que es útil conocer, en vista de las investigaciones

terapéuticas de que puede ser objeto.

A consecuencia de algunos ensayos, el Sr. Lamy sintió dolores acompañados de una flojedad estremada, principalmente en los miembros inferiores, que atribuyó a una especie de envenenamiento por los compuestos tálicos. La esperiencia no tardó en demostrar la acción venenosa de estos cuerpos; en efecto, administrados cinco gramos de sulfato de thalium puro, disuelto en leche, á 11 animales, á saber: dos gallinas, seis patos, dos perros jóvenes y una perra de mediana talla, sucumbieron sucesivamente. En otro esperimento un decigramo solamente de sulfato de thalium, administrado à un perro jóven, determinó la muerte al cabo de 40 horas.

Los dos principales sintomas observados por Lamy en los animales envenenados, fueron en primer lugar: dolor en los intestinos que se manifestaba por latidos escesivamente dolorosos, sucediéndose con rapidez y como sacudidas eléctricas; en segundo lugar: temblor convulsivo y una parálisis

más ó menos completa de los miembros inferiores.

En la autópsia de los diferentes animales no se encontraron lesiones ni inflamaciones graves. La vesícula biliaria de la perra estaba más distendida de lo ordinario, y en algunos patos diversas membranas serosas, la del higado en particular,

presentaban un color blanco granuloso. En cuanto à la naturaleza del veneno, la analisis por el espectro la reveló pronto y con la mayor facilidad. Examinando con el espectróscopo pedacitos del grueso de una lenteja de diferentes órganos de los animales muertos, el Sr. Lamb reconoció inmediatamente el thalium en su raya verde, tan marcada y característica; el intestino y su contenido tenian el metal en mayor abundancia que los músculos y los huesos; la membrana serosa blanquecina del higado más que la sustancia misma de esta viscera.

Estas interesantes investigaciones del Sr. Lamy demuestran hasta la evidencia, que en ciertos casos de medicina legal, el análisis por el espectro descubierto por Kirchoff y Bunsen

está llamado á prestar los mayores servicios.

(Journal de pharmacie.)

#### Uso de la cubeba en la timpanitis.

A consecuencia de la herniotomia, se produce muchas veces ó subsiste una timpanitis que, coincidiendo con la persistencia de la astricción, constituye una de las complicaciones más graves de este estado, de suyo grave. El Sr. URE atribuye la timpanitis à la pérdida de tono del intestino, y preconiza para remediarla la administracion, dos ó tres veces al dia, de 4 gramos de pimienta cubeba pulverizada. En dos casos, cuya historia detallada refiere, los enfermos se han visto libres rapidamente del aumento de gases intestinales, que eran un obstáculo para su restablecimiento,

(The lancet.)

Por la Prensa médica, F. DE CORTEJARENA.

## PARTE OFICIAL.

REALES ÓRDENES.

19 diciembre. Concediendo Real licencia al primer ayudante médico D. Juan Bustelo y Sanchez.

Id. id. Id. permiso para regresar à la Península al primer médico D. Cárlos Jacobi y Laranjuez. Id. id. Aprobando el nombramiento hecho á favor de don Ildefonso Gonzalez y Aguado para médico interino del regimiento del Principe.

21 id. Declarando al segundo ayudante médico D. Enrique Horetman y Cantos la antigüedad de 24 de noviembre de 1860. 24 id. Id. la jubilación al primer médico D. Pedro Pujola y Fagos

ld. id. Id. abono de sueldos al segundo ayudante médico

D. Ricardo Diaz Sal.

## LITERATURA MÉDICA.

### TRATADO ELEMENTAL DE ANATOMIA QUIRURJICA,

POR EL DR. D. JUAN CREUS Y MANSO.

En una deliciosa tarde del mes de mayo de 1859, bajo las sombrias alamedas que baña el rio Genil, estaban varios catedráticos de la Facultad de medicina de Granada, discutiendo los medios de llevar à cabo el proyecto que habian concebido de publicar una coleccion de obras que sirvieran no solo para la enseñanza de sus respectivas asignaturas, sino que fuesen el reflejo de las doctrinas profesadas por ellos, la sancion de los principios adquiridos por su esperiencia y el

testimonio de su aplicacion y amor à la ciencia.

Este loable pensamiento, digno de ser imitado por los que tienen contraido el compromiso de la enseñanza en nuestras escuelas, lo ha llevado á cabo el Dr. D. Juan Creus y Manso, catedrático de anatomía quirúrjica, operaciones y vendajes de la Facultad médica de Granada. No nos sorprende esta publicacion importante, pues el Sr. Creus es uno de los hombres dotados de una actividad infatigable, de una aplicacion desmedida, de un amor patrio escesivo y de una estremada conciencia del deber, cualidades relevantes que le hacen pasar de la cátedra á la asistencia de su numerosa clientela; de aquí al estudio de su ciencia: escribe un articulo para un periódico médico, redacta un capítulo para una obra, estiende un informe para la Academia y aún tiene tiempo para pasear con sus amigos, refiriéndoles las operaciones que ha efectuado ó los casos notables que ha observado aquel dia, y para pasar las primeras horas de la noche en medio de una sociedad escojida, hasta que llega la hora del recojimiento y la meditacion, à las que se entrega en el silencio de su gabinete para con el estudio preparar grandes y estensos conocimientos à sus discipulos. Hombres de este temple son raros en nuestros dias. pues en general, asegurada una posicion, solo se trata de los goces materiales; mas el Sr. Creus conoce demasiado su mision y se respeta demasiado à sí mismo para permitir que sus alumnos hagan el papel de maestros y hacer responsable à otros de sus opiniones, como lo ha probado en la cuestion de las resecciones subperiósticas.

Aleccionado por la esperiencia adquirida en la enseñanza, ha conocido las necesidades de ella, y se ha propuesto remediar los males que la hacen imperfecta, publicando una coleccion de tratados de las diversas materias que comprende su asignatura y que se hallan tan intimamente enlazadas, que su reunion formará una obra completa de lo que llamamos hoy patologia quirúrjica. Persuadido que sin la anatomía, sin este faro refulgente de la círujia se camina en la oscuridad, siendo inútil todo cuanto se esplique sobre los métodos y procederes operatorios, ha dado principio á su instructiva tarea por la anatomía quirúrjica, de la que vamos á dar una somera idea en cuanto lo permitan nuestras fuerzas.

Los diferentes ramos que constituyen la ciencia médica, se consideran de diferente modo por los dedicados á ella, cre-yendo unos debe encerrarse tal materia en ciertos límites, mientras otros la juzgan digna de una estension desmedida; estos opinan porque su estudio debe hacerse bajo cierto aspecto, en tanto que aquellos piensan de diversa manera. Véase lo que acontece con la anatomía quirúrjica: quieren unos se limite su conocimiento á la posicion y sitio de los órganos y tejidos, y otros desean además de esto se estudien los sistemas orgánicos en general y particular, esponiendo las singularidades que abraza y puedan ilustrar al operador; de estos encontrados pareceres resultan diferentes definiciones de la anatomía quirúrjica y variados modos de estudiarla.

Para el Sr. Velpeau la anatomía quirúrjica se reduce á «es-

Para el Śr. Velpeau la anatomia quirúrjica se reduce à «esplicar por la anatomia las numerosas particularidades ya de patologia, ya de cirujia, ó bien medicina operatoria, que se refieren al estado apreciable de los órganos.» El Dr. Creus, condensando este pensamiento del celebre cirujano del hospital de la Caridad de Paris, dice: que es el estudio de las particularidades anatómicas más importantes para el conocimiento y la

terapéutica de las enfermedades. Esta definicion es propia de una obra didáctica, pues reune á la concision la claridad, cualidades necesarias para el que aprende y que desconocen los autores de la generalidad de obras estranjeras que por desgracia pululan en nuestras escuelas y que tanto abundan de una fatigosa erudicion para el alumno, que solo necesita conocer lo importante de una materia, cuya esplanacion queda á cargo del maestro, puesto que la viva voz y las demostraciones dejan una huella más indeleble en la mente que muchas páginas de lectura, sobre todo cuando la inteligencia no ha adquirido esa madurez que le dan la edad y el estudio.

de

ar

da

10

tiv

ele

se

de

tic

for

en

lu

po dé

de

CO

nu

pe

Cu

cio

ma

ve

tra

ma

SIS

cia

hoj

abr

hác

det

siti

por nie tra

La calificacion de quirúrjica, generalmente no la acepta el Sr. Creus, pues dice: «Es inexacto el epíteto de quirurjica que se dá à la anatomia de que tratamos; porque si bien sus aplicaciones à la cirujia son las que primero han llamado la atencion, hasta el punto de hacer de ella un estudio independiente; si es verdad que los datos anatómicos constituyen el más sólido fundamento de las operaciones quirúrjicas; tambien lo es que la patologia general y especial, la terapéutica, la obstetricia y aun la medicina legal, necesitan apoyarse frecuentisimamente en los estudios anatómicos, sin los cuales no podrian resolver multitud de problemas. Por esta misma razon no podemos aceptar la calificacion de médicoquirúrjica, aunque como mas estensa, está mas cerca de satisfacer à la exactitud. El peor de los adjetivos es el de topográfica, porque aun cuando es conveniente dividir en regiones el cuerpo humano, para estudiar mejor sus detalles, la anatomía quirúrjica, tal como se estudia en los mejores libros que de ella tratan, es mucho más que el estudio de las regiones. En resumen, nosotros daríamos á la anatomia que nos vá à ocupar el nombre de anatomía aplicada ó de aplicacion. Con efecto, todo nuestro trabajo se reduce en definitiva à poner en relieve los hechos anatómicos y las deducciones prácticas que de ellos se desprenden: las aplicaciones à los diversos ramos de la ciencia de curar. No es la anatomia aplicada, ni la histologia, ni la descriptiva, ni la ovologia, ni la embriogenia, por más que de ellas tome sus principales datos. Así como la medicina no es la anatomia, ni la fisiologia, ni la historia natural, ni la quimica, etc., que reunidas le prestan fundamentos; del mismo modo la anatomia aplicada se sirve de todos los datos anatómicos, para fundamentar sobre ellos su doctrina y sus preceptos.... Huiremos, pues, del escollo en que algunos han caido, al hacer en los libros de anatomía quirurjica una edicion por regiones de la descriptiva, y solo tomaremos de ella lo más interesante y de inmediata aplica-cion: procuraremos no omitir los hechos que influyan en el conocimiento de las enfermedades y en las determinaciones quirúrjicas; y nos encerraremos, por último, en la concision, que todo tratado de esta especie exije.»

Este párrafo espresa claramente las ideas del autor y el plan que se propone llenar en su obra, que à pesar de la concision que proclama, forma un tomo en 4.º, de 604 páginas, dividido en dos partes. La primera, que llama general, tiene por objeto el estudio de las particularidades anatómicas de los tejidos y sistemas generales, que son más importantes para la patologia y terapéutica. Comienza su tarea ocupandose de las formas esteriores del cuerpo humano, conoci-miento necesario al operador, pues sin él, mal podria apre-ciar las anomalías de desarrollo ó las producidas por el estado morboso: asimismo en las operaciones autoplásticas es indispensable para obtener un resultado favorable. La simetría, volúmen y dimensiones del cuerpo humano los estudia detenidamente, enriqueciendo estos artículos con curiosas observaciones que redundan ya en pro de la terapéutica, ya de la etiologia, tal como la mayor frecuencia de las hérnias en las personas de elevada esta ura. El desarrollo intra y extrauterino es materia para dos artículos llenos de datos notables é importantes bajo el punto de vista práctico. Ha aprove-chado el Dr. Creus los grandes adelantos de la histologia para engrandecer su obra, pues son de un interés capital en cirujia; así vemos figurar en ella, los trabajos de Virchow, Oscar Heyfelder, Kælliker y otros, siendo los del primero sobre el tejido conjuntivo y las celulas plamaticas, materia de estensas é instructivas consideraciones que ilustran mucho sobre la formacion de los lipomas, del flemon difuso y tejido de las cicatrices. El tejido conjuntivo se reputa hoy como el elemento de otros tejidos, tales como el seroso, fibroso, cartilaginoso, etc., que son objeto de otros tantos artículos, así como el huesoso con sus anejos; el muscular, vascular, linfático, nervioso, glandular, tegumentario interno y esterno ó sea el mucoso. Seguir al autor paso á paso en cada una de estas materias seria una tarea árdua que exijiria casi copiar

las páginas de la obra que se ocupan de ellas, pues la indole de un tratado de anatomia se opone à recapitular

ad.

en

100

an

ita

e-

ue

cia

10.

ota

r-

en do

en

18;

u-

ar-

sta

11 -

0-

la

'05

va

on

er

cas

50S

ni

0-

lsi

ve

los

nia

olo

ca-

el

nes

on,

el

n -

as,

ene

de

tes

nn-

C1-

re-

ado

lis-

na,

te-

er-

e la

las

ra-

oles

ve-

gia

ow,

ero

eria

cho

ido

o el

arasi

ıfa-

10 0

de de

piar

La segunda parte trata de la anatomia especial aplicada, conocida con la denominación de topográfica, la más necesaria para la cirujia operatoria. En ella el autor «estudia las particularidades anatómicas más importantes de los aparatos, de las regiones y de los órganos, bajo el punto de vista de su estructura, relaciones y usos.» Varios son los métodos adoptados por los autores para realizar esta tarea, métodos cuyos defectos espone el Sr. Creus y le mueven à seguir otra vía, como lo indican estas palabras: «En evitacion, pues, de uno y otro inconveniente, aunque sin pretensiones de conseguirlo del todo, adoptamos un método misto, estudiando los aparatos en su conjunto, aunque sin dejar de hacer mérito en las regiones, de la parte ó partes del aparato que á ellas corresponden. En una palabra, subordinando nuestro método a las aplicaciones, se encontraran en cada capítulo los datos anatómicos relativos á las cuestiones patológicas y fisiológicas, y los que sirven de guia al cirujano en sus operaciones » Con efecto, dividiendo esta segunda parte en dos secciones, se ocupa en la primera del tronco y en la otra de los miembros.

Principia describiendo las formas esteriores de la region que estudia, pasa despues a ocuparse de la piel y tejidos situados bajo de ella, porque su interés es grande en la aplicacion à la patologia y terapéutica quirúrjicas; así en las heridas, úlceras, abscesos, formas de las enfermedades y operaciones, todas las ilustraciones sobre esta materia son pocas: los órganos contenidos en las cavidades, los vasos, nérvios, etc., que en ellas se reparten, son objetos de sus instructivas consideraciones. No se crea que el autor del Tratado elemental de anatomía quirúrjica se limita á una descripcion seca y árida de la situación, forma y relaciones de los tejidos, órganos, etc., como se nota en los tratados de anatomia descriptiva; no: sus descripciones se limitan à lo que precisamente necesita conocerse, esponiendo su significación práctica, razonando y haciendo aplicaciones al diagnóstico y terapéutica: así vemos que al ocuparse del cranco describe sus formas esteriores, manifestando el influjo que ellas ejercen en la forma de las heridas de dicha parte. Las consideraciones prácticas de que es objeto la piel del cráneo, merecen citarse. «Las numerosas glandulas sebaceas que contiene, dan lugar a la formacion de quistes, cuya enucleacion es dificil, por estar su parte más saliente, identificada con las fibras del dérmis; los foliculos pilosos son frecuente asiento de rebeldes dermatosis, como la tiña. El tejido conjuntivo subcutáneo es aqui areolar, inseparable especialmente sobre los parietales y el occipital: por eso las heridas que no traspasan sus límites, se abren poco y no exijen suturas; mas las afecciones forunculosas desarrollan violentos síntomas, que solo las incisiones combaten y detienen ... La riqueza vascular de esta piel y sus numerosos nérvios hacen frecuentes sus inflamaciones erisipelatosas, y la proximidad y aun relacion directa con la circulacion meningea, por las venas emisarias de Santorini, esplica la trasmision de sus flegmasías á las cubiertas encefalicas, á la vez que los buenos efectos que à veces se obtienen de las evacuaciones tópicas y de los revulsivos, en las afecciones internas, etc.»

Al describir el músculo occipito-frontal y las relaciones de la aponeurosis con el tejido conjuntivo, dice: «Entre las anchas mallas de este tejido, que nunca tiene grasa, se estiende facil y rapidamente la inflamación flegmonosa, la sangre procedente de las contusiones y el pus; lo cual dá mayor gravedad a las lesiones, que alcanza y exije la inter-vención quirúrjica muchas veces, para dar salida a los liquidos y evitar su difusion y para desbridar cuando se temen estrangulaciones graves. Los bordes de las heridas que llegan à este punto se separan, y necesitan por tanto la sutura las más veces, para mantenerlos reunidos. Los tumores se estienden en esta capa y se aplastan, comprimidos por la aponeuro-sis epicraniana » A la descripcion de la region temporal siguen estos consejos prácticos: «Así tendremos que los abscesos situados entre las dos laminas de la aponeurosis serán por mucho tiempo circunscritos; pero deben abrirse artificialmente, porque podrian penetrar à la fosa perforando la hoja profunda: los que se encuentran debajo de esta deben abrirse con más de la contra debajo de esta deben abrirse con más urjencia, porque desde luego se difunden hácia abajo.... Ni el músculo, ni las aponeurosis temporales deben ser una contraindicacion absoluta para el trépano, si el sitio de la lesion lo indica: con hacer las incisiones reunidas por abajo en ángulo truncado, se óbyian algunos inconve-nientes relativos á la sección de las fibras musculares.» Si trata de los vasos sanguineos de esta parte, despues de espo-

ner su situacion y ramificaciones, dice: «Interesa dejar alguno de estos ramos en el pedículo del colgajo destinado a la rinoplastia, aunque puede la gangrena sobrevenir en él por detencion y acúmulo de sangre, más bien que por falta de este líquido. » Espuesto el sitio de los vasos y gánglios linfaticos, dice de los aurículo-mastoideos: «Un infarto, que acompaña a las lesiones de los tejidos de donde proceden los vasos, es uno de los caractéres de la sifilis secundaria, en la cual acompañan tambien á las dermatosis, á lo menos en la inmensa mayoria de los casos; es decir, que siguen la regla

Los esperimentos del Sr. Aran sobre las fracturas por contragolpe de los huesos de la cabeza, y la repugnancia actual à admitirlas en vista de los trabajos de este autor; la configuracion del raquis, sus articulaciones, movimientos, membranas, vasos y nervios son materias de otros tantos articulos. Los importantes descubrimientos que la anatomia, el microscópio y la fisiologia esperimental han efectuado en nuestros dias en el sistema cerebro-espinal y las ramas nerviosas que de él nacen, son materiales fecundos para la práctica quirúrjica, é inspiran al Dr. Creus numerosas páginas consagradas al estudio del cerebro, cerebelo, bulbo raquidiano, protuberancia, médula espinal, relaciones entre las sustancias gris y blanca, vasos del centro encéfalo-medular, y sobre todo de los usos de las diversas partes de este; materias dignas de fijar preferentemente la atencion del que desee conocer los adelantos sorprendentes de la ciencia y las ventajas que reporta en la practica. ¿Los esperimentos del Sr. Budge sobre el influjo que ejerce el centro clio-espinal en los movimientos del íris, no son de una importancia notable en las enfermeda-des y operaciones oculares? ¿Los estudios de Marshall-Hall y Duchenne no han servido para establecer la distincion de las paralisis cerebrales y espinales? Sería perdernos en el vasto campo de las consideraciones fisiológicas y prácticas si continuaramos examinando parte por parte los 72 capitulos de esta obra en que tanta riqueza de conocimiento ostenta el Dr. Creus.

Las descripciones de las demás regiones del cuerpo humano están llenas de sabíos preceptos, cuya aplicacion á la cirujia es indispensable; nada se olvida en ellas, ningun método, ninguna observacion, ningun descubrimiento conocido se desdeña, por antiguo que sea; así vemos citar a nuestro Pedro Virgili al tratarse de la traqueotomia; à Fr. Juan Perez cuando habla de las hemorrágias consecutivas a la castracion; à Gimbernat, al ocuparse de las hérnias, y su querido maestro el ilustrado y severo Dr. Argumosa, que tanto ha enriquecido los procederes operatorios, y cuyo alejamiento de la enseñanza deplora la ciencia, es citado con preferencia y predileccion. Familiarizado el autor con varios idiomas, pone en contribucion los conocimientos de escritores célebres, tomando de las obras originales cuanto útil é instructivo halla en ellas, rebatiendo sus errores y llenando las faltas que advierte con los trabajos de su esperiencia; tal sucede al fijar los diámetros de la próstata segun las edades, sobre todo en la vejez, demostrando en cuadro sinóptico los diametros de 40 próstatas medidas por él.

Las precedentes lineas serán suficientes para dar á nuestros lectores una ligera idea del Tratado elemental de anatomia quirúrjica del Dr. Creus y Manso, en cuyas paginas se halla filtrado gota a gota el manantial de sus estensos estudios, larga esperiencia y profundo saber, páginas que merecen fijar la atencion del alumno, y en las cuales los profesores hallarán resumido un caudal de conocimientos de gran valía en la practica. Reciba, pues, el autor de la obra de que nos hemos ocupado, nuestra cordial enhorabuena por su feliz pensamiento, y por el éxito notable que ha logrado con una publicación que engrandecerá la justa y bien merecida

reputacion que goza.

R. HERNANDEZ POGGIO.

Setiembre, 1863.

## CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—Hasta el jueves en que siguieron soplando los vientos N. y N. E., el temporal aunque despejado, fué tan sumamente seco y frio, que el termómetro descendió hasta cuatro grados bajo cero, siendo su elevacion máxima la de 10°+0: las oscilaciones, aunque escasas, del barómetro, coincidieron con las del higrómetro y termométro, anunciando sequedad; mas el jueves habiendo amanecido con una niebla densa se

puso el tempor al revuelto, sin dejar de ser frio y con señales marcadas de lluvia s que tanta falta hacen ya: sin embargo, se despejó el viernes por la tarde y el sábado, saltando el viento al N.O. Las enferme dades propiamente invernales son las más frecuentes:

Las enferme dades propiamente inverbales son las mas frecuentes, muchos corizas, catarros, fluxiones, oftalmías y calenturas gástricas, catarrales y mucosas son las que más abundan, así como los dolores nerviosos, podágricos y reumáticos. Son tambien frecuentes las pleuresías, las neumonias, las irritaciones gastro-intestinales, algunas afecciones nerviosas, entre ellas el histerismo, la epilepsía, las gastrodinias, las gastro-enteralgias, y algun caso que otro de apoplegía.

Se comprende, así por el número y gravedad de las enfermedades reinantes, como porque muchas crónicas han tenido una fatal terminacion, que la mortandad en este setenario haya sido mucho

mayor que en otras épocas del año.

Congrese médico.— tá ya nombrada la comision organizadora que ha de preparar este Congreso segun las bases acordadas. Compónese de los Sres. marqués de San Gregorio, Santucho, Nieto Serrano, Ametller, Galdo, Leon y Luque, Delgado y Montejo. Esperamos que muy pronto se hará pública la forma en que ha de efectuarse la reuniou, para que puedan tomar parte en ella todos los profesores españoles que gus ten asociarse para la realizacion de tan útil pensamiento.

Farmacopea oficial.—Ya se ha presentado al Gobierno por una comision de la Real Academia de Madrid la farmacopea aprobida por la misma, de cuya conclusion dimos cuenta en otro número.

Concurso.—Se ha sacado á oposicion una plaza de profesor clínico de la Facultad de medicina de Valladolid, dotada con 6,000 rs. anuales. Los ejercicios se verificarán en esta poblacion, y las solicitudes han de remitirse en el término de treinta dias desde que se insertó el anuncio en la Gaceta.

Ley de Instruccion pública. — Debiendo procederse á la revision de la ley vigente de Instruccion pública segun los decretos publicados en el periódico oficial del Gobierno, ocasion es ahora de que el cuerpo médico manifi este su opinion sobre la reforma que debe sufrir la parte relativa á la medicina. Por nuestra parte miraremos este asunto con la atención que merece.

Cesucion de un periódico.—Deja de publicarse por ahora nuestro colega La Clínica. Sentimos la desaparicion temporal de tan ilustrado y juicioso cofrade, y deseamos se realice pronto la esperanza que nos hace concebir de ve rle aparecer de nuevo.

Situacion de los médicos del ducado de Nassau.-Creemos digna de llamar la atencion de nuestros suscritores la polémica sostenida en Alemania acerca del estado de los médicos del ducado de Nassau, puesto que entre nosotros surjen cada dia difi-cultades en el ejercicio de la profesion y dan orígen á proyectos de mejoras. En el periódico aleman Deutsche Zeitschrif fuer die Staatsarzneikunde, el Dr. Spengler consigna un escrito condoliéndose de la situación de los médicos de Nassau, que al terminar su carrera se ven obligados à ejercer en el punto que el Gobierno les determina y sujetarse al reglamento detallado y minucioso que rije en dicho país. Pero el Dr. Weber defiende este sistema en otro artículo, manifestando que los médicos del citado país se consideran como fun-cionarios públicos, y se hallan clasificados como tales en tres categorias; el Gobierno, si bien les determina el punto de su residencia segun su clase, los paga, les dá pensione y los indemniza, en el caso, de tualadarlos de un punto á otro; sus honorarios están sujetos á une tarifa, de modo que reciben tanto de sus enfermos como del Estado. Apoya este escrito otro del Dr. Schurmayer fijandose en la independencia del médico, pasando luego á ocuparse de él como funcionario público, y considerando la organizacion del ducado de Nassan como digna de imitarse por ser ventajosa, no solo para el medico que cuenta con una existencia segura, sino tambien para el enfermo que siempre tiene médico que le socorra en sus males.

La embriaguez entre los ingleses.—El año último han sido citados en Inglaterra ante los tribunales de justicia como embriagadas ó exaltadas 94,908 personas (260 diarias), habiendo resultado culpables 63.255. La gran mayoría fue ron solo amonestadas, pero unas 7,000 fueron condenadas à prision. Respecto del año precedente ha habido aumento, pues en este solo se habia citado à 82,196 personas y declarado culpables à 54,125. Además, parece que han muerto en dicho año de resultas de la embriaguez 211 sugetos (145 hombres y 66 mujeres). No parece que las sociedades de templanza adelantan mucho en la Gran Bretaña, ó si dan algun resultado sus perseverantes esfuerzos, es preciso convenir en que el vicio de la embriaguez propende á aumentarse de una manera alarmante.

Aprovechamiento de los caballos muertos.—En algunos países muy industriales se aprovechan de tal manera los caballos muertos, que ninguna de sus partes deja de tener aplicacion: la certa, la piel, los intestinos, la sangre, los tendones, las carnes, la grasa, los huesos, todo se utiliza para diferentes usos. Entre otros es notable el qué tiene la sangre desecada al aire libre, para la clarificacion de los jarabes. En Alemania y en otros puntos se hace tambien bastante consumo de la carne de caballo para alimento.

Instinto de los perros.—Un periódico de Paris elta el caso de un perro, que regalado por sus dueños con objeto de desembarazarse de él y trasportado á 30 leguas de distancia, volvió sin embargo inmediatamente á casa de sus amos. Para que se perdie-

ra definitivamente le llevaron à Paris, que distaba 80 leguas, y le abandonaron en medio de sus calles; pero el fiel animal supo encontrar el camino, y se hallaba de regreso en el hogar doméstico antes que la carta en que se daba noticia de su pérdida.

#### ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Se advierte à los profesores de medicina y cirujía que piensen solicitar la vacante del concejo de Cudillero (Oviedo), que el digno facultativo D. Narciso García Pellicer, que ha desempeñado por cuatro años dicha plaza, se ha visto obligado á renunciarla por motivos muy poderosos: que se balla establecido en dicho pueblo, donde por desgracia tiene que permanecer por ahora á partido abierto.

Los que deseen más pormenores pueden dirijirse en earta particular á dicho señor, y sabrán lo que allí ocurre, y lo que sucederá á cuantos vayan á desempeñar dicho cargo. (P. F.)

#### VACANTES.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Negociado 2.º

Resultando vacante la plaza de ayudante del Cuerpo facultativo de la Beneficencia general, dotada con el sueldo anual de 4,500 rs., se anuncia al público en cumplimiento de lo preceptuado en el reglamento de 30 de junio de 4858, á fin de que los que deseen obtenerla y sean doctores ó licenciados en medicina y cirujía, eleven sus instancias documentadas á esta Direccion en el plazo de 30 dias, contados desde la fecha de la insercion de este anuncio en la Gaceta.

Madrid 18 de diciembre de 1863.-El director general de Beneficen-

cia y Sanidad , Tomás Rodriguez Rubi.

Lo ESTÁN. La plaza de médico-cirujano titular de Almoguera, provincia de Guadalajara, su vecindario es de 239 vecinos, y su dotacion 10,000 rs., 2,000 pagados del presupuesto municipal por la titular ó asistencia de los pobres, y los 8,000 por la comision nombrada por el vecindario que la recauda y ha de otorgar el contrato con el facultativo, segun acuerdo del mismo vecindario aprobado por el Sr. Gobernador. Las solicitudes al Sr. Alcalde de esta villa en término de 20 dias desde la insercion de este anuncio en El. Siglo Mèdico. Almoguera y diciembre 16 de 1863.—El Alcalde, Gregorio Herreros. (P. F.)

—Para la asistencia de los vecinos de los pueblos del Ayuntamiento de Santillana, partido judicial de Torrelavega, provincia de Santander, se crea una plaza de médico-cirujano, dotada con 10.000 rs. anuales, pagados por el depositario y trimestres vencidos. Se advierte que el facultativo ha de tener la vecindad y residencia en dicha villa de Santillana, distante á los pueblos del distrito, que están situados en camino real, tres cuartos de legua. Los que quieran optar á la plaza presentarán sus solicitudes en término de 40 dias bajo sobre al presidente de la Corporacion.—Santillana 18 de diciembre de 1863. (P. F.)

—La de médico-cirujano de Argamasilla de Calatrava; provincia de Ciudad-Real; su dotacion 11,000 rs., de los cuales 4,100 rs. son del presupuesto municipal por asistir á los pobres y casos de oficio y los 6,600 reales restantes de igualas voluntarias. Las solicitudes hasta el 28 del

orriente.

-La de cirujano de Almazul, provincia de Soria, y un agregado; su dotación 400 medias de trigo cobradas por el facultativo, 300 rs. por asistir á los pobres y casa. Las solicitudes hasta el 42 del corriente.

-La de cirujano de Licuñuela, provincia de Valladolid, su poblacion 174 vecinos; su dotacion 7,000 rs. pagados puntualmente por el ayuntamiento y 10 rs. por cada parto y por separado los derechos que devengue en los golpes de mano airada: hay sangrador y barbero pagado por separado. Las solicitudes hasta el 18 del corriente.

#### ANUNCIO.

AGENDA DE BUFETE Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA el año de 1864 con noticias y guia de Madrid.—Un tomo en fólio.

Precios para Madrid: 8 rs. encartonado y 13 encuadernado en tela á la inglesa, en la librería de Bailly-Bailliere, plazuela de Santa Ana.

Precios para las provincias: Remitido (franco de porte) por el correo, tanto para los corresponsales como para los particulares, 14 reales encartonado y 19 en tela á la inglesa.

En casa de los corresponsales de las principales provincias, á donde se ha mandado un surtido por vías más económicas, á 10 y 15

Por todo lo no firmado : El Srio. de la Redacción, R. Sangrutos. h

10

el

Se

seir

es

de

pe

CO

p

de

de

fi

el

CO

ti

re

le

EDITOR, M. DE ROJAS —IMPRENTA DEL MISMO,

Pretil de les Consejes, 3, pral.